

**UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**  
**Departamento de Ingeniería Comercial**

## **Estudio de factibilidad de una fundación de animales para Rancagua**

**Valentina Andrea Ramírez Parada**  
**INGENIERÍA COMERCIAL**  
**Julio 2023**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**  
**Departamento de Ingeniería Comercial**

**Estudio de factibilidad de una fundación de  
animales para Rancagua**

Tesis presentada por

**Valentina Andrea Ramírez Parada**

Como requisito para optar al Título de

**INGENIERA COMERCIAL**

Director de Tesis: **Dr. Patricio Rubio Romero**  
**Julio 2023**

TITULO DE TESIS:

“Estudio de factibilidad de una fundación de animales para Rancagua”

AUTOR:

Valentina Andrea Ramírez Parada

**TRABAJO DE TESIS**, presentando en cumplimiento parcial de los requisitos para el Título de Ingeniero Comercial de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Observaciones:

---

---

Dr. Patricio Rubio Romero.

Director

Dr. Teresita Arenas Yáñez.

Correferente Interno

**Valparaíso, Julio 2023**

Todo el contenido, análisis, conclusiones  
y opiniones vertidas en este estudio son  
de mi exclusiva responsabilidad.

Nombre: Valentina Andrea Ramírez Parada

Firma: 

Fecha: 3 de julio de 2023

## **AGRADECIMIENTOS**

Al concluir esta etapa de mi vida, solo me queda dar las gracias...

A Don Patricio Rubio, quien con sus sabiduría, paciencia y constancia guio este proyecto desde sus inicios. Muchas gracias por sus consejos, correcciones y orientaciones.

Al profesor Manuel Ulloa, quien me brindo su ayuda para poder finalizar este proyecto. Muchas gracias por estar ahí cuando todo se volvió confuso.

A todos aquellos docentes que entregaron más allá de sus conocimientos en mi formación, y me brindaron un consejo, una palabra o un abrazo cuando todo se ponía cuesta arriba, hoy me los llevo en el corazón.

A mis padres, sin ellos nada de esto seria posible. Valoro cada esfuerzo que hicieron para que pudiera venir a estudiar a la universidad con la que tanto soñé cuando solo tenia 7 años. La distancia nunca fue impedimento para sentir su apoyo, con una llamada, un mensaje o una visita inesperada. Gracias por creer en mí. Los amo con mi vida.

A mis abuelos, quienes me recibieron con una sonrisa y un abrazo enorme cada vez que volvía a casa.

A mis amigas, quienes estuvieron en los momentos mas difíciles, con quienes llore, reí, grite, pero por, sobre todo, con quienes viví mis mejores momentos universitarios. A la Gabi, mi cable a tierra y quien estuvo atrás de mi todo este tiempo, quien nunca me permitió rendirme. A la Fer quien siempre encontró la manera de alegrarnos los días con sus locuras. Hoy nos toca ponerle un punto final a este capítulo de nuestras vidas, pero estoy segura de que en el próximo seguiremos juntas.

Sam, Canela y Princesa, mis amores de 4 patitas, la motivación de este estudio y por quienes espero poder hacer realidad este proyecto.

A cada persona que marco este proceso, ¡infinitas gracias!

## **RESUMEN EJECUTIVO**

En el año 2017 se promulgo la ley de tenencia responsable de mascotas, la cual establece una serie de derechos y obligaciones para los dueños de estas. Actualmente en nuestro país existen más de 12 millones de perros y gatos con dueños y más de 4 millones de perros y gatos abandonados.

Esta situación es realmente preocupante, puesto que, pese a que la ley condena a aquellos dueños que no cumplan con entregar los cuidados necesarios a sus mascotas, la cifra de animales abandonados es realmente alta.

En el desarrollo de este estudio, se analizaron todos los factores internos y externos que inciden en la creación de una fundación que vaya en ayuda de los animales callejeros. También se evaluó un modelo económico que permitiera sustentar las operaciones de esta fundación y así poder llegar con ayuda a más perros y gatos que se encuentren en situación de calle lo que podría contribuir a disminuir el índice de abandono en el país.

Los resultados obtenidos sugieren que la fundación, dentro del marco legal y social, tendría un gran beneficio para la comunidad, puesto que la reacción de la gente a esta propuesta fue positiva y quedó expresado, en la encuesta realizada a la población, el apoyo que le brindarían a esta causa.

En términos económicos, es sabido que las fundaciones dependen en gran parte de la donación de terceros, por lo que se hace sumamente difícil saber con exactitud con cuanto capital se dispondría para realizar las labores. Por esta razón se recomienda potenciar desde el primer año de funcionamiento, un equipo de captación y retención de clientes, con la finalidad de atraer y mantener fidelizados a los donantes.

Si bien el trabajo que se debe realizar al formalizar una fundación es bastante, esto no debiese ser un factor condicionante para su realización, puesto que el beneficio que entrega supera al esfuerzo que se debe realizar, aun mas considerando que existen diversas alternativas para poder financiar este tipo de causas.

## **ABSTRACT**

In 2017 the law of responsible pet ownership was enacted, which establishes a series of rights and obligations for pet owners. Currently in our country there are more than 12 million house cats and dogs, and over 4 million strays.

This situation is really worrying, since, despite the fact that the law punishes those owners who do not comply with providing the necessary care to their pets, the number of abandoned dogs and cats is really high.

In the development of this study, all the internal and external factors involved in the establishment of a foundation to care for stray cats and dogs were analyzed. Furthermore, an economic model that would allow sustaining the operations of said foundation was evaluated, that would allow it to reach more stray cats and dogs, which could contribute to reduce the rate of abandonment in the country.

The findings suggest that the foundation, within the legal and social framework, would have a great benefit for the community, considering that the participants of the study reacted in a positive way to this proposal, and as the survey shows, they would be willing to support this cause.

Regarding the economy aspect, it is known that foundations depend largely on donations from third parties, which makes it extremely difficult to find out exactly how much capital would be available to carry out the work. For this reason, it is recommended that, from the first year of operation, a team for attracting and retaining clients would be set up in order to attract and foster loyalty in benefactors.

Although the work that must be done to formalize a foundation is tremendous, this should not be a conditioning factor for its development, since the benefits that it provides exceeds the efforts that must be made, besides, nowadays there is a variety of alternatives to finance this type of causes.

## ÍNDICE

|                                                        |    |
|--------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCION.....                                      | 12 |
| ORIGEN Y PROPÓSITO DEL ESTUDIO.....                    | 14 |
| 2.1 Procedencia del estudio .....                      | 14 |
| 2.2 validación SMART .....                             | 16 |
| OBJETIVOS .....                                        | 18 |
| 3.1 Objetivos generales.....                           | 18 |
| 3.2 Objetivos específicos.....                         | 18 |
| ALCANCE DEL ESTUDIO .....                              | 20 |
| 4.1 Límites del estudio .....                          | 20 |
| 4.2 Alcance científico del estudio .....               | 21 |
| ESTADO DEL ARTE.....                                   | 22 |
| 5.1 Antecedentes del estado del arte .....             | 22 |
| 5.2 Marco teórico del estado del arte .....            | 34 |
| 5.3 Sujeto de estudio.....                             | 37 |
| PROPUESTA DE LA METODOLÓGICA DE TRABAJO .....          | 41 |
| 6.1 Propuesta metodológica .....                       | 41 |
| APLICACION METODOLÓGICA .....                          | 45 |
| 7.1 Análisis PESTEL .....                              | 49 |
| 7.2 Análisis FODA.....                                 | 55 |
| 7.3 Modelo de negocio. ....                            | 57 |
| 7.4 Organigrama .....                                  | 61 |
| 7.5 Análisis financiero .....                          | 63 |
| 7.5.1 Tipos de ingresos.....                           | 63 |
| 7.5.2 Costos fijos .....                               | 65 |
| 7.5.3 Costos Variables.....                            | 67 |
| 7.5.4 Tasa de descuento .....                          | 68 |
| 7.5.5 inversión inicial.....                           | 68 |
| 7.5.6 Costos proyectados .....                         | 68 |
| 7.5.7 Flujo de caja – Análisis puro. ....              | 72 |
| 7.5.8 Valor actual neto y tasa interna de retorno..... | 74 |
| 7.5.9 análisis de sensibilidad .....                   | 75 |

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 7.5.10 Escenario alternativos - VAN Y TIR (Escenario pesimista y optimista)..... | 79 |
| RESULTADOS .....                                                                 | 83 |
| 8.1 Resultados encuesta (validación del proyecto).....                           | 83 |
| CONCLUSIONES .....                                                               | 89 |
| RECOMENDACIONES.....                                                             | 92 |
| WEBGRAFIA .....                                                                  | 93 |
| ANEXOS.....                                                                      | 95 |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 1. Carta Gantt .....                                          | 43 |
| Tabla 2. Resumen proyecciones (Promedio anual).....                 | 52 |
| Tabla 3. Donaciones empresariales.....                              | 63 |
| Tabla 4. Proyección donaciones empresariales.....                   | 64 |
| Tabla 5. Calendario de ingresos .....                               | 64 |
| Tabla 6. Remuneraciones .....                                       | 65 |
| Tabla 7. Costos fijos proyectados (Año 1 al año 4).....             | 69 |
| Tabla 8. Costos fijos proyectados (Año 5 al año 10).....            | 70 |
| Tabla 9. Costos variables proyectados (Año 1 al año 4) .....        | 70 |
| Tabla 10. Costos variables proyectados (Año 5 al año 10) .....      | 71 |
| Tabla 11. Flujo de caja proyectado (Año 0 a año 4).....             | 73 |
| Tabla 12. Flujo de caja proyectado (Año 5 a año 10).....            | 73 |
| Tabla 13. VAN y TIR del proyecto.....                               | 74 |
| Tabla 14. Flujo de caja-Escenario pesimista (año 0 a año 4).....    | 79 |
| Tabla 15. Flujo de caja- escenario pesimista (año 5 a año 10) ..... | 80 |
| Tabla 16. VAN Y TIR - Escenario pesimista.....                      | 80 |
| Tabla 17. Flujo de caja- escenario optimista (año 0 a año 4) .....  | 81 |
| Tabla 18. Flujo de caja- escenario optimista (año 5 a año 10) ..... | 82 |
| Tabla 19. VAN Y TIR - Escenario optimista .....                     | 82 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1. Nivel de certeza de que el VAN sea positiva .....                    | 75 |
| Gráfico 2. Nivel de certeza de que el VAN sea negativa .....                    | 75 |
| Gráfico 3. Nivel de certeza de que el VAN sea mayor o igual a \$1.193.283.....  | 76 |
| Gráfico 4. Nivel de certeza de que el VAN sea menor o igual a \$1.193.283 ..... | 76 |
| Gráfico 5. Nivel de certeza de que la TIR sea positiva .....                    | 77 |
| Gráfico 6. Nivel de certeza de que la TIR sea negativa.....                     | 77 |
| Gráfico 7. Nivel de certeza de que la TIR sea mayor o igual a 10%.....          | 78 |
| Gráfico 8. Nivel de certeza de que la TIR sea menor o igual a 10%.....          | 78 |
| Gráfico 9. Perros y/o gatos en situación de abandono. ....                      | 83 |
| Gráfico 10. Problemas generados por los animales abandonados.....               | 84 |
| Gráfico 11. Dueños de mascotas .....                                            | 85 |
| Gráfico 12. Visitas al veterinario.....                                         | 86 |
| Gráfico 13. Donaciones .....                                                    | 87 |
| Gráfico 14. Monto de la suscripción .....                                       | 88 |

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES y FOTOGRAFIAS

|                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------|----|
| Ilustración 1. Ejemplo ficha bibliográfica .....                           | 26 |
| Ilustración 2. Mapa mental del problema propuesto.....                     | 34 |
| Ilustración 3. Análisis PESTEL.....                                        | 50 |
| Ilustración 4. Resumen principales servicios - tercer trimestre 2021 ..... | 54 |
| Ilustración 5. Análisis FODA .....                                         | 57 |
| Ilustración 6. Modelo de negocio .....                                     | 60 |
| Ilustración 7. Organigrama.....                                            | 61 |

## INTRODUCCION

El viernes 6 de enero del 2017 marco el antes y el después de la ley que regula la protección de los animales, esto debido a que 2 sujetos golpearon de manera brutal a cholito durante media hora hasta acabar con su vida en Recoleta. Este cruel y trágico hecho conmovió y movilizó a la población pidiendo justicia para el can y duras penas para los involucrados. Para ese entonces regía en el país la ley N° 20.380 sobre protección animal, que establece normas destinadas a conocer, proteger y respetar a los animales, como seres vivos y parte de la naturaleza, con el fin de darles un trato adecuado y evitarles sufrimientos innecesarios. (Cooperativa.cl, 2017)

Este caso inspiró la creación de la ley de tenencia responsable de mascotas, o también llamada ley cholito, promulgada el 2 de agosto del mismo año, la cual establece una serie de obligaciones para las personas que quieran tener una mascota o animal de compañía. además, la normativa también dispone de sanciones para los que comentan maltrato animal, las cuales constan de 541 días a tres años de prisión y una multa que puede llegar a \$1.500.000 para aquellos que lesionen de gravedad o maten a una mascota. (Huayanca, 2022)

En nuestro país hay más de 4 millones de animales abandonados, quienes transitan desprotegidos y a su suerte por las calles, muchas veces sufriendo agresiones, por otros animales o por las mismas personas, pasando hambre, sed y capeando las extremas temperaturas.

En Chile existen 235.000 organizaciones sin fines de lucro, que atienden diferentes necesidades sociales, entre ellas la protección de los animales. Estas fundaciones centran sus labores en asistir a los animales, entregar los cuidados médicos necesarios, cubrir sus necesidades básicas (alimentación e higiene) rehabilitarlos y entregarlos en adopción.

La gran mayoría de estas fundaciones dedicadas al cuidado y rescates de animales se encuentran en la región metropolitana, dejando a muchos animales callejeros sin ayuda a lo largo del país.

A raíz de esto surge la motivación para realizar el presente estudio, el cual se enfoca en implementar de la mejor manera una fundación que se preocupe de brindar asilo y cuidado a los animales en situación de calle en la región del Libertador Bernardo O'Higgins, beneficiando a la ciudad de Rancagua y a las comunas aledañas como Machalí, Graneros, Doñihue, entre otras.

Esta implementación será evaluada mediante 15 fases, enfocadas en el estudio legal y societario de la fundación, además de un profundo análisis tanto interno como externo, con el fin de poder definir un apropiado modelo de negocio, el cual será analizado para estimar y proyectar los ingresos y egresos de la fundación y conocer la factibilidad de esta.

Todo lo mencionado anteriormente en función de poder disminuir el número de animales en situación de calle y brindar una segunda oportunidad a estos fieles compañeros de vida.

## **CAPÍTULO 2.**

### **ORIGEN Y PROPÓSITO DEL ESTUDIO**

#### **2.1 Procedencia del estudio**

Actualmente en el país existen 21 fundaciones dedicadas al rescate y cuidado de los animales en situación de abandono, estando la gran mayoría ubicadas y enfocadas en la región metropolitana, dejando a muchos animales callejeros sin ayuda a lo largo del país. La creación de esta fundación permitirá abarcar un mayor número de rescates, llegando a perros y gatos en situación de calle que se encuentren en la ciudad de Rancagua y comunas aledañas como Machalí, Graneros, Requínoa, entre otras. Oficialmente en Rancagua se encuentra solo una fundación preocupada de los animales y el canil municipal, por lo que la creación de un nuevo organismo en la zona es original y necesario porque permitirá ampliar el número de animales a los cuales se les brindará una segunda oportunidad.

La realización de una fundación para las mascotas en situación de abandono es para mí un objetivo que deseo cumplir en mi vida, debido a que los animales me han marcado de manera importante a lo largo de mis años y de esta forma podría ayudar a muchos que no han tenido la misma suerte que mis 3 mascotas, las cuales fueron rescatadas de situaciones adversas. Mi mayor motivación para cumplir con este objetivo es que puedo unir 2 partes importantes de mi vida para llegar a un bien común, puedo utilizar todas las herramientas aprendidas durante los años de preparación profesional y enfrentarme a este desafío con los conocimientos y habilidades que entrega la carrera de ingeniería comercial, para formar y liderar de la mejor manera posible este lindo proyecto.

En nuestro país existen más de 12 millones de mascotas (perros y gatos con dueños) y más de 4 millones de animales abandonados, siendo una situación realmente preocupante, puesto que, por cada 2,4 perros con dueño, hay 1 canino sin él y por cada 7,1 gatos con dueño hay 1 que no lo tiene. (Zarate, 2022).

Lo anterior deja en evidencia un problema real dentro de nuestra sociedad. Hoy en día las entidades estatales apoyan la creación de organizaciones que resuelvan aquellos problemas que tiene la comunidad, es por ello por lo que la creación de esta fundación es un proyecto realista, además que presenta objetivos específicos, los cuales se estudiarán a cabalidad con esta investigación, debido a que se tienen los conocimientos y herramientas necesarias para efectuarla de la mejor manera.

Para la creación de una fundación es necesario realizar un extenso trabajo investigativo para conocer la viabilidad de la organización, lo cual está estrechamente vinculado con el desarrollo y evaluación de proyectos. Además, para el correcto funcionamiento de la organización se necesitarán voluntarios y colaboradores los cuales deben tener roles asignados y por sobre todo muy clara la misión de esta labor, por lo cual se necesita emplear todo lo aprendido sobre recursos humanos. También se debe gestionar de la mejor manera los recursos y el capital que ingrese a la fundación, para ello se necesitara aplicar conocimientos de contabilidad y finanzas, con el fin de poder mantener activa la organización. Para que estos recursos lleguen, se necesitará emplear un buen plan de marketing el cual refleje la visión, misión y los valores de la fundación. Todo lo anteriormente mencionado está vinculado con la carrera de ingeniería comercial, dado que es necesario aplicar todos estos conocimientos y más para poder lograr el objetivo final.

Una fundación viene a resolver un problema social, pero a su vez un problema de administración y finanzas. Actualmente el estado no destina parte de su presupuesto en ayuda a animales abandonados, por lo que una recolección de recursos y una buena gestión de estos es un gran aporte para la sociedad. A nivel de la formación profesional, permite resolver a cabalidad las dudas sobre cómo llevar un proyecto a cabo, estudiar el entorno, las oportunidades que brindan ciertas problemáticas, saber actuar de manera certera frente a nuevos desafíos y permitirnos soñar con aportar un granito de arena a la sociedad con nuestros conocimientos.

## **2.2 Validación SMART**

Esta fundación apunta directamente al dolor que presenta la población frente a los animales callejeros. Actualmente Chile cuenta con fundaciones enfocadas en ayudar a los animales, pero la gran mayoría de estas se encuentran en la región metropolitana. Por lo cual falta una gran cantidad de animalitos callejeros por atender a lo largo del país. La fundación se enfocará específicamente en los animales en situación de abandono de la Región de O'Higgins, principalmente Rancagua.

Para el correcto funcionamiento de la fundación se necesita contar con la capacidad financiera para poder brindar el asilo y cuidado a los animales que sean rescatados, es por ello por lo que mantener los valores regulados y manejar los costos que implica el funcionamiento de la fundación es fundamental, debido a que serán estos los que nos permitirán saber si se cuenta con el presupuesto necesario para seguir con la misión de la organización. Además, la cantidad de animales en situación de calle es elevada, por lo cual se deben mantener indicadores que nos permitan saber a cuantos de ellos se podrá ayudar y proyectarnos a aumentar este número en un futuro. De esta forma se podrá medir el impacto que tendrá la incorporación de esta fundación.

La realización de esta fundación además de permitirme aplicar los conocimientos adquiridos durante estos últimos años apunta hacia una pasión personal, que es el amor por los animales. El poder unir mi carrera universitaria con los animales me llena como persona y me motiva a trabajar arduamente para lograr el objetivo planteado. Para alcanzar este objetivo se dispondrá de un plan de trabajo, que contempla tareas y plazos, para permitir que la investigación de la factibilidad de este proyecto sea realizada de la mejor manera, velando por el cumplimiento de las normas académicas establecidas.

El cuidado de las mascotas ha tomado una mayor relevancia con el tiempo y con mayor fuerza en el año 2017 cuando se aplica la ley Cholito. Con esta ley se vela por el cuidado de las mascotas, pero esto no siempre es una realidad y nos enfrentamos día a día a ver animales en situaciones críticas de salud debido al abandono de sus dueños o por nacimientos de camadas callejeras. Esta fundación brindará una segunda oportunidad a los animales abandonados, todo esto apoyado por aquellas personas que se preocupan por el cuidado de estos animales pero que por diversos motivos no tienen la oportunidad de adoptarlos o brindarles los cuidados por sus propios medios.

El tiempo determinado para la realización de esta investigación considera 2 semestres académicos, plazo que me ayudará a planificar de mejor manera el desarrollo de mi memoria y me permitirá alcanzar los objetivos propuestos de esta investigación. La organización y el orden es fundamental para lograr desarrollar de manera correcta todo aquello que nos propongamos. Cumplir con los plazos determinados, nos prepara para un futuro laboral estructurado, además de inculcarnos la responsabilidad sobre lo que hacemos y sobre todo nos motiva a finalizar aquello que comenzamos.

## **CAPÍTULO 3.**

### **OBJETIVOS**

A continuación, se describe el objetivo principal de la investigación, el cual nos ayudará a establecer un propósito para este estudio; Además se presentan 10 objetivos específicos, los cuales al cumplirse a cabalidad nos entregarán resultados que evaluarán la realización de la fundación.

#### **3.1 Objetivo general**

Implementar una fundación que se preocupe de brindar asilo y cuidado a los animales en situación de calle, en la ciudad de Rancagua, mediante un estudio de factibilidad y viabilidad, el cual permita sustentar el proyecto y entregar una segunda oportunidad a los animales.

#### **3.2 Objetivos específicos**

1. Conocer e identificar mediante revisiones bibliográficas, todos los antecedentes con respecto a las mascotas y sus cuidados, en las literaturas ya existentes.

2. Identificar los factores y exigencias que inciden en la creación de una fundación en Chile.

3. Entender las necesidades y cuidados que requieren las mascotas de Rancagua.

4. Comprender el entorno en el cual se desempeñan las fundaciones (clientes, competidores, mercado, entre otros)

Marco Teórico del Estado del Arte

5. Plantear como marco teórico un modelo óptimo de fundación, que se encuentre basado en los conocimientos previamente adquiridos, el cual permita lograr alcanzar el objetivo propuesto.

6. Para el correcto desarrollo de esta investigación, se necesitarán desarrollar los siguientes objetivos:

6.1. Desarrollar un trabajo minucioso de investigación, en el cual se puedan estudiar las variables políticas, económicas, sociales, tecnológicas, legales y ambientales (PESTEL) que afectan al proyecto.

6.2. Proponer un modelo de negocio atractivo para el público objetivo y los principales socios estratégicos.

6.3. Analizar las fortalezas y debilidades de la implementación de una fundación, así como también sus oportunidades y amenazas.

6.4. Establecer un CANVAS que permita desarrollar una propuesta de valor y guiar en base a esta los esfuerzos de la fundación.

6.5. Idear un organigrama que contemple los requerimientos mínimos para administrar y cubrir las necesidades de la fundación.

6.6. Generar una proyección financiera que permita determinar la rentabilidad del modelo de negocio.

7. Realizar a cabalidad todos los objetivos planteados en la propuesta metodológica para obtener resultados parciales de la investigación y posteriormente analizarlos.

8. Proponer un plan de implementación que permita desarrollar la fundación dentro de la ciudad de Rancagua.

9. En consecuencia, con la investigación realizada y los resultados obtenidos se entregará al público objetivo toda la información necesaria para comenzar a trabajar en la iniciación y apertura de la fundación.

10. Realizar recomendaciones referentes a la aplicación de la metodología, factores a considerar y métodos de financiamiento para la realización del proyecto.

## **CAPÍTULO 4.**

### **ALCANCE DEL ESTUDIO**

A continuación, se definen los diferentes alcances de la investigación, preocupándose de establecer límites geográficos, tamaño de estudio, sector en el cual se enfoca y el periodo que se estudiará. Además, se definirá los enfoques científicos, los cuales contemplan un alcance exploratorio, descriptivo, correlativo y explicativo.

#### **4.1 Límites del estudio**

Los límites geográficos del estudio estarán delimitados en la región del Libertador Bernardo O'Higgins, ubicada en la zona central de Chile, abarcando principalmente su capital regional, Rancagua, la cual cuenta con una superficie de 260 km<sup>2</sup>, una población de 225.563 habitantes (registro del año 2017) y 112.476 mascotas. Además, se incluirán las comunas de Machalí, Graneros, Doñihue, entre otras.

El estudio se desarrolla en el sector público y social de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, buscando la alianza estratégica con la Ilustre Municipalidad de Rancagua, la cual permitirá acceder de manera más agilizada a sectores críticos de la comuna.

La fundación apunta a hombres y mujeres, entre 18 a 60 años, habitantes del territorio chileno, que tengan un ingreso mensual fijo y quieran aportar, ya sea de forma monetaria o como voluntario en las operaciones de la fundación, para ir en ayuda de las mascotas en situación de abandono de la Región de O'Higgins.

Para el desarrollo de la investigación, se estudiarán los datos existentes desde el año 2017 a 2022, enfocándonos principalmente en este periodo de tiempo, debido a que el 19 de Julio del 2017 fue promulgada la ley 21020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, publicada el 2 de agosto del mismo año; dicha ley determina las obligaciones y los derechos de los responsables de mascotas o animales de compañía.

## 4.2 Alcance científico del estudio

El estudio **explorará** las posibilidades y los beneficios de la creación de una fundación en la región de O'Higgins, sector que no presenta en la actualidad una organización no gubernamental que se preocupe de las mascotas en situación de abandono. Actualmente solo se registra el canil municipal, el cual alberga hoy 40 mascotas, en su mayoría caninos, presentando un déficit de personal e infraestructura apropiada para los animales.

Para realizar un correcto estudio se deberá **describir** la raíz del problema y caracterizar los factores que influyen en el elevado número de mascotas en situación de abandono, ya sea por el nacimiento de camadas callejeras, falta de campañas de esterilización o incumplimiento por parte de los dueños de lo establecido en la ley de tenencia responsable.

A través de los factores identificados anteriormente el estudio buscará bajo el **prisma correlacional**, vincularlos y presentar una hipótesis sobre dicha situación, la cual permitirá entender el porqué del problema principal y basar en estas conclusiones los esfuerzos de la fundación, puesto que, si bien el propósito principal de esta será rescatar, cuidar y promover la adopción, una segunda misión es disminuir el número de casos y concientizar a las personas sobre esta situación.

Se utilizarán investigaciones, estudios y antecedentes existentes para **explicar** y determinar la viabilidad de la fundación en la región del Libertador Bernardo O'Higgins. Debido que, si bien en la región no existen, a lo largo del país, y con mayor concentración en la región metropolitana, si se encuentran operativas actualmente 21 fundaciones, dedicadas a los animales abandonados, de manera legal y regulada.

## CAPÍTULO 5

### ESTADO DEL ARTE

A continuación, se entregarán todos los antecedentes e información recopilada para fundamentar la realización de este estudio, permitiendo tener una visión más realista sobre el tema y una guía que nos conduzca por el mejor camino con el modelo propuesto.

#### 5.1 Antecedentes del estado del arte

Antes de comenzar, es necesario definir algunos conceptos claves, que se utilizaran durante el desarrollo de este estudio, con el fin de entender y comprender lo que se planteara. Los conceptos son los siguientes (Mackenney, 2018):

**1. Animal perdido:** Animal de compañía o mascota que se encuentra extraviado, que puede o no contar con elementos de identificación.

**2. Centros de mantención temporal de las mascotas o animales de compañía:**

Son aquellos lugares en los que, a cualquier título, se mantienen animales de manera no permanente, ya sea para tratamiento, hospedaje, adiestramiento, comercialización, exhibición o custodia, tales como criaderos de animales de compañía, hoteles para animales, hospitales, clínicas y consultas veterinarias, establecimientos destinados a la investigación y docencia sobre animales, centros de adiestramiento, centros de exposición, centros de venta de animales, albergues y centros de rescate.

**3. Centros de rescate:** Son aquellos lugares, recintos o establecimientos dotados del espacio y la infraestructura apropiada, con uno o más administradores responsables, de carácter público o privado, sin fines de lucro, creados para acoger de forma temporal a determinadas mascotas o animales de compañía, de acuerdo con una estrategia o sistema de funcionamiento aprobado por un médico veterinario.

**4. Comprobante de existencia:** Documento emitido por un médico veterinario o por un técnico veterinario, en el que consta fehacientemente la existencia y características físicas del animal; la probable pertenencia a una raza; la circunstancia de tener o no un implante de microchip y, en su caso, su número y código de barras, o bien, los datos de individualización de su dispositivo de identificación; y, de existir a su respecto una declaración de animal potencialmente peligroso de la especie canina por la autoridad competente, además la vinculación del animal a un tenedor responsable cuyos datos constan en dicho comprobante. El Ministerio del Interior y Seguridad Pública entregará un formato único y oficial para el uso de los médicos y técnicos veterinarios como comprobante de existencia de la mascota o animal de compañía.

**5. Criadero:** Corresponde al domicilio particular o lugar con la infraestructura adecuada para criar, donde el criador posee tres o más hembras con fines reproductivos. La infraestructura requerida dependerá de la cantidad y tipo de animales destinados a la reproducción.

**6. Criador:** Es el propietario de la hembra al momento del parto de ésta. El criador deberá prestar los cuidados y atención médico-veterinaria necesaria a la madre y su camada hasta el momento en que los cachorros sean entregados a sus nuevos propietarios. La edad mínima de entrega de estos cachorros será de dos meses de edad. Corresponderá al criador entregar una pauta de cuidados y tenencia responsable a los nuevos dueños del animal.

**7. Cuidados veterinarios:** Conjunto de cuidados especializados y procedimientos, supervisados o realizados, según sea el caso, por el profesional médico veterinario en relación con las mascotas o animales de compañía y que dicen relación con acciones de medicina preventiva, curativa y paliativa.

**8. Especie canina:** Aquellos animales que pertenecen a la especie canina, el perro doméstico o can (*Canis lupus familiaris*).

**9. Especie felina:** Aquellos animales que pertenecen a la especie felina, el gato (*Felis catus*).

**10. Establecimientos o lugares de venta de mascotas o animales de compañía:** Lugares destinados a la venta, comercialización o celebración de cualquier otro tipo de actos jurídicos, respecto de las mascotas o animales de compañía.

**11. Esterilización:** Procedimiento médico destinado a controlar la reproducción de mascotas o animales de compañía, a través de la extirpación quirúrgica o la provocación de la incapacidad de sus órganos reproductivos.

**12. Esterilización temprana:** Procedimiento de esterilización, realizado a las especies antes de su madurez sexual; en el caso de los caninos o felinos, está contemplada entre los dos y seis meses de edad.

**13. Identificación de la mascota o animal de compañía:** Procedimiento en virtud del cual se incorpora de manera inseparable al animal un circuito electrónico o microchip, placa, collar o cualquier otro método distintivo, que permita su reconocimiento o individualización, el que deberá contener la información respecto del tipo de animal, sus características propias y aquellos datos de su tenedor responsable que determine este reglamento.

**14. Mascotas o animales de compañía:** Aquellos animales domésticos, cualquiera sea su especie, que sean mantenidos por las personas para fines de compañía o seguridad.

**15. Médico Veterinario:** Persona natural que posee el título de médico veterinario otorgado por una universidad del Estado o reconocida por éste; o aquella que ha obtenido su título en universidades extranjeras, que se encuentre habilitada para el ejercicio de la profesión en Chile.

**16. Microchip:** Dispositivo electrónico, usualmente de aplicación subcutánea, que cumple con la norma ISO 11784 y que puede ser leído o procesado respecto a su información por medio de un lector que cumpla con la norma ISO 11785.

**17. Necesidades propias de la especie:** Conjunto de requerimientos específicos que, suficientemente satisfechos, permiten a los animales de cada especie obtener su bienestar.

**18. Perro comunitario:** Perro que no tiene un dueño en particular, pero que la comunidad alimenta y le entrega cuidados básicos.

**19. Personas jurídicas sin fines de lucro promotoras de la tenencia responsable:** Aquellas organizaciones que tengan personalidad jurídica sin fines de lucro, cuyo objetivo principal sea la protección de mascotas o animales de compañía y la promoción de su tenencia responsable.

**20. Reubicación:** Entrega de una mascota o animal de compañía rescatado del abandono a un tercero no inhabilitado, que voluntariamente asume su tenencia responsable, sea de forma temporal o definitiva.

**21. Tenedor responsable de una mascota o animal de compañía:** El dueño o poseedor de una mascota o animal de compañía, o aquella persona natural o jurídica que asume la tenencia responsable de un animal que reiteradamente alimenta, alberga y utiliza para fines de compañía, trabajo, vigilancia u otros.

**22. Tenencia responsable:** Conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, y que consiste, entre otras, en registrarlo ante la autoridad competente cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida.

La tenencia responsable comprende también el respeto a las normas de salud y seguridad pública que sean aplicables, así como a las reglas sobre responsabilidad a que están sujetas las personas que incurran en infracción de ellas, y la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que la mascota o animal de compañía cause daños a la persona o propiedad de otro.

**23. Vendedor:** Persona natural o jurídica que vende u ofrece para la venta mascotas o animales de compañía, ya sea en establecimientos comerciales, a través de medios electrónicos, prensa u otros.

**24. Zona de la Cruz:** Corresponde a la región dorsal del animal ubicada a la altura del cuello, formada por el cruce de las escápulas y la columna vertebral.

Teniendo claro los conceptos entregados anteriormente, podemos interiorizarnos en la investigación, conociendo todo aquello que hasta la fecha hace referencia al tema de interés. Para una investigación más ordenada y detallada, se utilizarán fichas bibliográficas con el fin de extraer todo lo necesario de aquellas lecturas que realicemos.

### Ilustración 1. Ejemplo ficha bibliográfica

|                                                                                                                                               | <i>Ficha N°1</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Referencia bibliográfica o Dirección web completa:</b>                                                                                     | <a href="#">Estudio revela que hay 12 millones de perros y gatos con dueños en Chile y 4 millones sin ellos - Pontificia Universidad Católica de Chile (uc.cl)</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Palabras claves:</b>                                                                                                                       | Animales callejeros, tutor, tenencia responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Conceptos y/o Ideas fundamentales:</b><br>1. "Citas textuales"<br>2. Redacciones propias                                                   | <p>"De acuerdo con esta investigación, en nuestro país existen 12.482.679 perros y gatos con dueños, alcanzando los 8.306.650 y 4.176.029 respectivamente. Paralelamente, hay otros 4.049.277 animales que no tienen ninguna supervisión en Chile."</p> <p>Conocer la cantidad de perros y gatos a lo largo del territorio nacional permite diseñar políticas públicas que soluciones problemas asociados a la tenencia responsable.</p> <p>"89,1% asegura haber adoptado a una mascota para tenerla de compañía y 92,1% fue considerada como miembro de la familia y motivo de felicidad para ella"</p> |
| <b>Aporte específico que se cree obtener sirve para:</b><br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | Los datos entregados por esta investigación permiten avalar el propósito que tiene el estudio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                       | Creación de un índice de tenencia responsable (ITR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

**Fuente:** Elaboración propia, 2022

Con esta metodología responderemos la siguiente pregunta, **¿Qué sabe la ciencia hoy sobre las fundaciones, la tenencia responsable y la ley N°21.020?**

Primero que todo, se sabe que en Chile existen más de 235.000 organizaciones sin fines de lucros, vigentes y legalmente registradas (Virtual, s.f.). La misión de estas organizaciones generalmente atiende una necesidad social, como el desarrollo de la educación, la superación de la pobreza, apoyo a niños en riesgo social, la protección del medioambiente y los animales.

Según los datos entregados por la encuesta de Adimark en el 2020 (School, s.f.), la mayoría de los hogares chilenos tiene mascotas. Realidad que hoy en día se mantiene y el incremento de personas que se animan a tener una mascota sigue en aumento, sin embargo, también incrementa el número de animales en situación de abandono. Un estudio realizado por la Pontificia Universidad Católica de Chile revela que, en nuestro país, al año 2022, existen 12.482.679 perros y gatos **con** dueños. Paralelamente hay otros 4.049.277 animales que no tienen ninguna supervisión en Chile (Zarate, 2022).

Debido a esta problemática, durante los últimos años han surgido fundaciones y refugios para animales, las cuales centran sus labores en asistir a los animales que necesitan ayuda médica, los recuperan y luego los ponen en adopción para que sean acogidos por una familia que les brinde condiciones óptimas y calidad de vida. Un papel clave también lo ejecutan las ONGs dedicadas a la defensa y protección de animales, las cuales centran sus acciones en el cuidado de los animales abandonados hasta que encuentran un hogar para ellos y a la vez sensibilizan a las sociedades para acabar con el maltrato, el abandono y concientizar sobre la responsabilidad que conlleva tener un animal.

Hoy en día las fundaciones de animales ejercen una labor de gran envergadura al hacerse cargo de estas mascotas abandonadas, aunque esta tarea trae consigo muchas dificultades contra las que se ven obligadas a luchar diariamente, como lo es el financiamiento. Las fundaciones logran superar estos problemas gracias al trabajo de voluntarios y diferentes socios que ayudan en el área económica.

Según la encuesta nacional de voluntariado y solidaridad, los chilenos, a pesar de las dificultades socioeconómicas y las cuarentenas, siguieron siendo solidarios en el 2020, incluso un poco más que en el 2019. Además 1 de cada 3 chilenos se involucra en voluntariados y acciones puntuales en pro de ayudar a la sociedad (Virtual, s.f.).

En el siguiente apartado de este estudio se presentarán los **modelos de estudios existentes en Chile**, los cuales tienen un enfoque similar al que se desea llegar, cada uno de ellos, con sus respectiva identidad y forma de operar.

**Fundaciones y Organizaciones** (TodosDecidimos, 2022).

**1.Fundación Chile Mestizo:** ONG sin fines de lucro que se mantiene solo de recursos propios, colaboradores, voluntarios y amigos. Esta fundación centra su labor en rescatar animales en situación de riesgo y peligro. Para ello, los asisten médicamente, los esterilizan y rehabilitan para luego, idealmente incorporarlos de manera definitiva a familias responsables. Conjuntamente, dan oportunidad de tener un final de vida digno, con todos los cuidados, a perros ancianos terminales abandonados. Además, promueven la tenencia responsable de mascotas, apoyando y orientando a personas que mejoren su calidad de vida y la de sus animales.

**2.Fundación Adopta:** Organización sin fines de lucro, dedicada al rescate, rehabilitación y reubicación de gatos abandonados. Realiza operativos de esterilización y jornadas de adopción todas las semanas. Mantiene dos albergues de gatos y una red de hogares temporales, que acogen a los gatos rescatados en espera de su adopción definitiva.

**3.Fundación callejeritos de la vega:** Organización comunitaria cuyo objetivo es lograr leyes de protección animal, educar para el buen trato y denunciar el maltrato y abandono animal. Amadrinan aproximadamente a 40 callejeros, los cuales están vacunados, desparasitados, esterilizados (en el caso de las hembras) y castrados (en el caso de los machos).

**4.Corporación Siete Vidas:** Corporación sin fines de lucro, la cual tiene como fin la educación en tenencia responsable de gatos y la promoción del gato como animal de compañía y su inserción responsable en la sociedad desde un enfoque educativo y terapéutico. Dentro del trabajo que realizan son organizar charlas de educación en tenencia responsable; además cuentan con hogares temporales para poder dar en adopción gatos rescatados.

**5.Corporación Mirada Animal Chile:** Corporación sin fines de lucro cuya misión es trabajar por el bienestar animal, combatir el abandono y el maltrato y promover la adopción. En su refugio los perros son rescatados, se rehabilitan y permanecen hasta ser adoptados. El lugar físico donde los perritos rescatados se rehabilitan física y psicológicamente y permanecen hasta que encuentran un hogar definitivo es el Refugio Esperanza, el cual alberga permanentemente alrededor de 120 perros entre adultos y cachorros.

**6.Fundación Arca:** Organización sin fines de lucro, compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales, tales como médicos veterinarios y abogados, todos versados en el manejo y cuidado animal. Su trabajo está centrado en contribuir a la disminución de la población canina existente en las calles de Chile, generando, para tales efectos, redes de trabajo dedicada a su rescate, tratamiento médico, esterilización, reubicación y adopción, generando además espacios de educación en materia de tenencia y convivencia responsable.

**7.Fundación DYD Animal:** Fundación Derecho y Defensa Animal nace el año 2014 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Su objetivo es instaurar la disciplina del derecho animal en Chile. Así su labor específica, es abrir un nuevo espacio de investigación académica dentro de las Universidades y ser pioneros de esta disciplina, sin olvidar el deseo por fomentar el respeto hacia los intereses de los animales no humanos.

**8.Unión de Amigos de los Animales:** Fundada el 12 de junio de 1955, La UAA es la segunda ONG animalista más antigua del país. Son una corporación sin fines de lucro, cuya acción está concentrada en la educación, formación y desarrollo de una conciencia nacional fundada en el amor a la naturaleza y sus animales. Es así como buscan generar conductas individuales y sociales para restablecer y mantener el equilibrio responsable. Asimismo, propenden a evitar toda forma de maltrato abandono y crueldad respecto de los animales, eliminando todo sacrificio innecesario e inhumano de los mismos. Sus pilares de acción son: educación, bienestar animal y adopciones.

**9.Otras:** Organismo Pro-Animal Huellas, Fundación Huella Animal, Fundación Vinculo Humano Animal, Fundación Ayuda Callejeros, Fundación Rescate Felino Chile, Corporación ACLAS, Fundación Callejeros Buscan Hogar, Fundación Milagros del Valle, Fundación Roxy, Entre Otras. Todas estas fundaciones y organizaciones comparten la misma motivación la cual responde a la protección y cuidado de los animales en situación de calle, ya sean caninos o felinos. Funcionan bajo los mismos principios antes mencionados. La mayoría de ellas operan en la región Metropolitana, dejando una gran cantidad de animales en situación de abandono fuera de estas importantes causas.

### **Estudios e investigaciones (Metodología)**

**1.Diseño de una organización no gubernamental que se ocupe de las mascotas en situación de abandono** (Salazar, 2018): Juan Pablo Maturana plantea como objetivo general el “Diseño de una fundación que se ocupe de las mascotas en situación de abandono, brindándoles un asilo temporal hasta encontrarles un hogar definitivo”. Además, presenta los siguientes factores críticos de éxito de la ONG animalista: 1- Calidad humana de las personas y la capacidad para transmitir fuerza, entusiasmo y actitud positiva. 2- Definir una estructura organizacional con tareas y responsabilidades determinadas. 3- Planificación estratégica. 4- Mantener la existencia de planes operativos de negocio. 5- Inversiones en publicidad y marketing. 6- Fidelizar a los socios y aliados estratégicos

conseguidos. 7- Consolidación de un buen equipo de trabajo y voluntarios. 8- Implementación de sistemas de gestión

La metodología desarrollada por Juan Pablo Maturana se basa en el análisis de las variables que componen el macroentorno en el que se verá inserta la fundación, a su vez, analiza el tercer sector de Chile, identificando sus clientes actuales, sus competidores, segmentación de mercado, proveedores, entre otros. También desarrolla un análisis interno de la fundación, un estudio de mercado, análisis FODA y metodología CANVAS para definir el modelo de negocio. Posterior a esto realiza un plan de marketing y un plan de operaciones el cual contempla el primer año de puesta en marcha de la fundación. Junto a ello realiza el plan de estructuración organizacional. Finalmente determina la rentabilidad a través de una evaluación económica con el fin de analizar la estabilidad que necesitará la fundación.

**2.Diseño de un plan de negocios para una ONG de cuidado animal para municipalidades, caso Vitacura** (Koscina, 2018): Tomas Palomo plantea como objetivo general “Diseñar un plan de negocios para la constitución de una ONG sostenible de cuidado animal para la municipalidad de Vitacura y reducir el problema de salud pública generada por la población canina del sector”. La metodología utilizada por Tomas Palomo consiste en los siguiente: 1- Identificar, describir y analizar el mercado de las organizaciones sin fines de lucro de cuidado animal. 2- metodología de marco lógico, la cual contempla análisis del problema, análisis de los involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia optima. 3- Diseño de un modelo de negocios a través del diagnóstico de la metodología de marco lógico y empleando el método CANVAS. 4- Diseño de un plan de marketing. 5- Diseño de un plan operacional. 6- Diseño de un plan organizacional. 7- Evaluar económicamente el proyecto.

Teniendo en consideración toda la información referencial entregada anteriormente, es posible orientar el estudio en base a los modelos que ya se han realizado y que operan con éxito hoy en Chile.

Para poder construir un modelo óptimo que se adapte a las características que debe tener una fundación y que además refleje los valores y principios que anhelo sean transmitidos en las labores de la fundación, se extraerán aquellas **metodologías que se consideran pertinentes** para la evaluación y elaboración de la fundación.

Como bien lo reflejan la gran mayoría de las fundaciones existentes en Chile, la motivación principal se enfocará en rescatar, rehabilitar y reubicar a los animales callejeros de la región del Libertador Bernardo O'Higgins. A su vez, la educación a la población será una tarea fundamental dentro de las operaciones de la fundación, ya que todo cambio parte primero por educarse y entender la situación para luego llevarlo a cabo. Se necesitan más personas conscientes de la realidad que se está viviendo y que sean capaces de actuar en pro de los animales.

Todo lo descrito anteriormente será posible si se utiliza la metodología correcta para estudiar las condiciones tanto internas como externas del proyecto. Para ello se incluirán las metodologías propuestas por Juan Pablo Maturana y Tomas Palomo, ya que ambos presentan similitudes en sus propuestas y concordancia con lo que se tiene estipulado para realizar en la investigación.

De esta forma, se presenta a continuación **la propuesta de un modelo óptimo para realizar el estudio**, cuyos resultados nos permitirá conocer la viabilidad de la formación e instalación de una fundación sin fines de lucro en la ciudad de Rancagua.

- 1. Descripción de la organización:** Se establecen los lineamientos de la fundación, su misión, visión, valores, principios y motivaciones.
- 2. descripción del mercado:** Conocer el mercado en el cual se va a desenvolver la fundación, y los requerimientos que este sugiere para el correcto funcionamiento de las operaciones a realizar.
- 3. Estudio legal:** Se indagará sobre todas las leyes y requerimientos atinentes a la fundación, en el ámbito político, económico, sociocultural e incluso ambiental.

**4. Análisis de la industria:** Conocer en profundidad la industria a la cual se ingresará, estudiando desde la ubicación, hasta los posibles socios estratégicos y donadores. También se deben analizar las 5 fuerzas de Porter, las que permitirán entender la posición en la que nos ubicamos en la industria.

**5. Análisis interno:** Realizar correctamente la segmentación del mercado para poder llegar de manera más directa a todos los colaboradores que necesita la fundación (donadores, voluntarios, adoptantes, aliados claves, entre otros). También se debe realizar el FODA de la fundación, con el fin de poder potenciar aquellas fortalezas y oportunidades y trabajar en aquellas debilidades y amenazas presentes.

**6. Modelo de negocio:** Se utilizará la herramienta del modelo CANVAS para poder determinar de mejor manera a donde apunta la fundación y guiar, desde la propuesta de valor, todos los esfuerzos necesarios para poder llevarla a cabo.

**7. Plan de operaciones:** Conocer desde un comienzo las capacidades de la fundación y los recursos que se necesitan para el correcto funcionamiento es clave para tener un plan de operaciones exitoso y sustentable

**8. Análisis financiero:** Es clave poder realizar estimaciones sobre los ingresos y costos de la fundación para poder proyectar un flujo de caja y conocer si efectivamente es viable llevar a cabo la fundación y que esta pueda sostenerse durante el tiempo

**9. Conclusiones:** Finalmente tendremos todos los resultados necesarios para poder tomar una decisión y poder iniciar la fundación o bien replantear algunos aspectos para poder iniciar con las operaciones de la mejor manera.

## 5.2 Marco teórico del estado del arte

En el siguiente apartado de este capítulo se entregarán las ideas teóricas que permitirán establecer un modelo teórico de estudio. Todo esto a través de los antecedentes ya recopilados, estudiados y analizados, con el fin de poder aportar o reafirmar el estado del arte ya existente y complementarlo con nuevas ideas.

**Ilustración 2.** Mapa mental del problema propuesto



**Fuente:** Elaboración propia, 2022

Para la elaboración del mapa mental se consideró como enfoque principal el estudio de factibilidad de una fundación que se ocupe de los animales en situación de calle en la ciudad de Rancagua. Para poder resolver y completar de manera correcta este estudio es necesario indagar en los antecedentes vinculados a la tenencia responsable, a las fundaciones de animales, las organizaciones que operan o realizan acciones a favor de los animales en situación de calle y como han dado solución otras personas a esta problemática, ya sea a través de estudios similares, tesis existentes, fundaciones que ya se encuentran operativas, entre otros.

El estudio se centra en el animal perdido o abandonado que se encuentra en las calles de la ciudad de Rancagua. Pero a su vez busca entender el comportamiento de los dueños de mascotas que abandonan a sus animales o no ejercen la tenencia responsable como corresponde, vulnerando lo establecido por la ley y ejerciendo malas prácticas y tratos hacia los animales domésticos.

A su vez, es muy importante conocer cómo trabajan los voluntarios en las fundaciones de animales, cuáles son sus motivaciones, aspiraciones y sus experiencias como voluntarios. De esta forma se lograrán establecer condiciones óptimas para que los voluntarios accedan a la fundación y puedan brindar su ayuda.

De la misma forma se deben estudiar los colaboradores claves, quienes brindaran de manera monetaria, estructural, cooperaciones o a través de servicios, algún beneficio a la fundación para apoyar su funcionamiento. Es fundamental tener en consideración una amplia lista de posibles colaboradores ya que las fundaciones no tienen un ingreso por operaciones, si no que a través de donaciones o fondos que se logran adjudicar, por lo cual, toda ayuda es primordial.

Los objetivos de la investigación están completamente ligados a poder entregar al final del estudio un modelo óptimo para la implementación de la fundación en la ciudad de Rancagua, el cual contemple todas las áreas funcionales necesarias para la correcta ejecución de las labores principales de la fundación.

Para lograr este objetivo, es necesario identificar la raíz del problema, cual es la principal causa del abandono animal. A su vez es necesario conocer y comprender el trasfondo de las fundaciones, como operan, bajo que leyes deben trabajar, a que fondos se pueden optar, que documentaciones son necesarias desde su inicio a fin, entre otros. Teniendo más claro el entorno bajo el cual se va a realizar el estudio es necesario realizar distintos análisis para tener una perspectiva más completa, para ello se desarrollará un análisis FODA, análisis PESTEL y se presentará el modelo de negocio a través del CANVAS.

Es fundamental elaborar una investigación cuantitativa y cualitativa en torno a las fundaciones de animales. Describir el mercado en el cual se está trabajando a través de un análisis interno y externo. Posterior a ellos es necesario definir un plan de operaciones, estimar el número de animales a ayudar, la manera en que se va a realizar, el costo que tendrá esta ayuda, cuantos profesionales es necesario incluir en la fundación, entre otros factores importantes. Todo lo mencionado anteriormente iniciará un análisis financiero de la fundación, el cual nos permitirá generar estrategias que permitan financiar los costos operacionales, ya sea por medio de un plan de marketing, campañas de donaciones, u otras actividades para recaudar capital.

La aplicación y estudio de todo lo mencionado anteriormente, permitirá obtener resultados que guiarán y definirán el modelo óptimo para poder llevar a cabo la implementación de la fundación. Teniendo antecedentes y respaldos que avalen las decisiones a tomar, ya sea para dar inicio al proyecto o para seguir investigando hasta dar con el modelo óptimo para implementar la fundación.

Finalmente se entregarán recomendaciones, estrategias y conclusiones del estudio, las cuales se esperan sean adoptadas y ejecutadas a favor de la motivación inicial del estudio.

### 5.3 Sujeto de estudio

Es muy importante identificar y describir a nuestros sujetos de estudio en profundidad, puesto que sus roles son fundamentales para entender la problemática que se espera solucionar. En esta ocasión no centraremos en las fundaciones, los animales abandonados, voluntariados y los socios estratégicos, todos ellos actores relevantes en el funcionamiento de una fundación.

1. **Fundaciones:** Es una organización privada, sin fines de lucro, con un fondo o patrimonio propio y tiene como propósito atender alguna necesidad social. Sus fondos provienen de una persona, de una familia, de una compañía privada o de la comunidad. Utilizan los rendimientos de su patrimonio para hacer donativos financieros u operar programas en beneficio de la sociedad.

Algunas fundaciones canalizan donativos económicos a individuos, a organizaciones no lucrativas sin patrimonio propio que ofrecen servicios comunitarios y a otras entidades. Proporcionan servicios, realizan investigación, organizan conferencias y hacen publicaciones. (RSS, 2018)

Existen 4 tipos de fundaciones:

- Fundaciones operativas: Son creadas por individuos o familias para proveer servicios directos y operar programas sociales. Algunas fundaciones operativas también canalizan donativos a otras instituciones no lucrativas.
- Fundaciones comunitarias: Son organizaciones públicas formadas por un grupo de individuos representantes de una comunidad para ayudar a beneficiar a su propia comunidad o región. Su patrimonio está constituido por donaciones de varios colaboradores. Cuentan con una amplia participación de la comunidad y recaudan un alto porcentaje de sus ingresos del público en general.
- Fundaciones independientes: Son creadas con los donativos de un individuo, familia, grupo de individuos o corporaciones para financiar sus propios programas o los programas de otras instituciones no

lucrativas. Las decisiones las toma el consejo, que generalmente está constituido por el donante y su familia, asociados y/u otros.

- **Fundaciones empresariales:** Se constituyen como entidades independientes formadas por empresas lucrativas. La empresa generalmente da contribuciones anuales a la fundación para su programa de donativos y mantiene un pequeño patrimonio en la fundación para prever fondos en aquellos años difíciles para la empresa. A través de las fundaciones, las empresas son capaces de mantener una ayuda económica más profesional y estable. (RSS, 2018)

En Chile, todas las fundaciones y organizaciones animalistas comparten la misma motivación, la cual responde a la protección y cuidado de los animales en situación de calle; rescatando, esterilizando y rehabilitando a los animales para luego, idealmente, incorporarlos de manera definitiva a familias responsables. Aquellos animales que no logran ser reubicados, se mantienen en las instalaciones de las fundaciones hasta el final de sus vidas o hasta que encuentren un tutor responsable.

2. **Animales abandonados:** La organización Mundial de Sanidad Animal, define perro vagabundo a “todo perro que no esté bajo control directo de una persona o al que no se impida errar libremente” (Paco Gonzalez, 2019).

“Callejero” es un término dado a cualquier animal doméstico encontrado deambulando libremente, sin supervisión humana. Los callejeros dependen de los humanos para sus necesidades más esenciales, tales como el alimento, aunque este pueda ser encontrado en los desechos que los humanos descartan y sus cuidados de salud. Es esta dependencia de los humanos la que hace que los callejeros sean encontrados deambulando dentro y alrededor de asentamientos humanos. (Animal, 2016)

“Animal de comunidad” es un tipo de callejero que es atendido y alimentado por una comunidad en particular, pero le es permitido deambular libremente. (Animal, 2016)

Los animales callejeros se convierten en un problema por muchas razones: transmiten enfermedades que pueden ser contagiadas a los humanos y a otros animales, pueden causar accidentes de tránsito, acosar a los ciudadanos, causar daños a la propiedad y contaminar el medio ambiente. También existe la preocupación por los animales callejeros mismos, enfermedad, hambre, agresión entre animales y persecución por parte de los humanos en forma de crueldad, abuso y métodos no humanitarios para darles muerte. (Animal, 2016)

3. **Voluntarios/voluntariado:** Hace referencia a aquella actividad que se realiza de manera voluntaria, pero que se caracteriza especialmente por poner la energía, los conocimientos o las ganas al servicio de quien más lo necesita en la comunidad sin recibir nada a cambio.

El voluntariado es un estilo de vida que toca no solo a quien es ayudado, sino que también toca de manera sensible a aquel que ayuda y que comprende la importancia del trabajo en común y de la entrega por los demás.

La noción de voluntariado es característica de estas últimas décadas en las cuales, debido a diferentes situaciones de crisis, tanto específicas como generalizadas, problemáticas a las que nunca se les había prestado demasiada atención, como la pobreza, la miseria, la violencia doméstica, el abuso y el maltrato tanto contra seres humanos como contra animales, han ganado especial importancia y presencia en todas las comunidades. (Bembibre, 2009)

4. **Socios estratégicos:** Un socio estratégico puede ser una persona, entidad o empresa que realiza una alianza con otra, teniendo como objetivo resultados de crecimiento mutuo, para esto ambas partes deben beneficiarse con el resultado final.

De ese modo, los socios también comparten riesgos, responsabilidades, recursos, competencias y beneficios resultantes, que se implementan durante una estrategia, generalmente a largo plazo.

Es importante resaltar que durante este tipo de alianza se debe trabajar de forma conjunta para lograr los objetivos propuestos, beneficiándose al complementar recursos (económicos, de conocimiento o humanos), ya que de una forma individual les resultaría más difícil de alcanzar.

Los beneficios de estos tipos de alianzas son muchos y siempre dependerá del tipo de socio y acuerdo que se realice, sin embargo, los beneficios generales son los siguientes (ACIS, 2021):

1. Hay un crecimiento más acelerado al haber un incremento de recursos.
2. Las partes se complementan brindando herramientas y recursos que ya poseen.
3. Se logran los objetivos de manera más rápida que al hacerlo de forma individual.
4. Se puede acordar la duración de la alianza.

## CAPÍTULO 6

### PROPUESTA DE LA METODOLÓGICA DE TRABAJO

En el siguiente capítulo se presenta el paso a paso a desarrollar durante la investigación, los cuales nos permitirán llegar y presentar de buena manera los resultados obtenidos, generando recomendaciones y conclusiones apropiadas.

#### 6.1 Propuesta metodológica

**Etapas 1:** Investigar de manera exhaustiva un gran número de documentos, noticias, estudios anteriores, entre otras lecturas. Obtener de ellas información relevante que sirva de guía para el estudio.

*Revisar capítulo 5, apartado 5.1 antecedentes del estado de arte, página 22 y anexos fichas bibliométricas, página 89.*

**Etapas 2:** Recopilar documentos referentes al funcionamiento de las fundaciones en Chile.

*Revisar capítulo 5, apartado 5.3 sujeto de estudio, página 37.*

**Etapas 3:** Observar detenidamente aquellas literaturas que hacen referencia a los cuidados de las mascotas, los problemas que puede ocasionar el abandono de ellas y como se puede prevenir/combater esta realidad

*Revisar capítulo 5, apartado 5.1 antecedentes del estado de arte, página 22 y anexos fichas bibliométricas, página 89.*

**Etapas 4:** Realizar un resumen de las principales fundaciones de animales existentes en Chile, destacando la similitud de sus funcionamientos. Se extrajo lo más importante para crearlo en el desarrollo de este estudio

*Revisar capítulo 5, apartado 5.1 antecedentes del estado de arte, página 22.*

**Etapas 5:** Llevar a cabo la creación de un mapa teórico, el cual recopile los puntos más importantes del estudio, con el fin de esquematizar el proceso y presentar una mirada más centrada de lo que se debe realizar.

*Revisar capítulo 5, apartado 5.2 marco teórico del estado de arte, pagina 34.*

**Etapas 6:** Determinar una metodología clara para desarrollar de la mejor manera este estudio.

*Revisar capítulo 6, apartado 6.1 propuesta metodológica, página 46.*

**Etapas 7:** Desarrollar un análisis político, económico, social, tecnológico, legal y ambiental en torno a las fundaciones en Chile

*Revisar capítulo 7, apartado 7.1 análisis PESTEL, pagina 49.*

**Etapas 8:** Efectuar un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en torno a una fundación.

*Revisar capítulo 7, apartado 7.2 análisis FODA, página 55.*

**Etapas 9:** Componer un CANVAS que permita guiar los esfuerzos de la fundación en base a su propuesta de valor, manteniendo un enfoque y propósito en todo momento.

*Revisar capítulo 7, apartado 7.3 modelo de negocio, página 57.*

**Etapas 10:** Forjar un organigrama en función del propósito y necesidades de la fundación, velando por que quienes pertenezca a ella, cumplan los requisitos mínimos para su correcta administración

*Revisar capítulo 7, apartado 7.4 organigrama, página 61.*

**Etapas 11:** Organizar los posibles ingresos y egresos de la fundación, para posteriormente generar una proyección financiera que permita determinar la rentabilidad del modelo de negocio seleccionado.

*Revisar capítulo 7, apartado 7.5 análisis financiero, página 63.*

**Etapa 12:** Llevar a efecto todas las etapas planteadas anteriormente para obtener resultados parciales de la investigación y analizarlos en profundidad.  
*Revisar completamente el capítulo 7, página 45 a 82.*

**Etapa 13:** Presentar los resultados obtenidos y toda la información necesaria para que se pueda tomar una decisión con respecto a la realización del proyecto.  
*Revisar capítulo 8, página 83.*

**Etapa 14:** Entregar las conclusiones obtenidas del estudio, generar una idea para los interesados de los procedimientos y resultados obtenidos.  
*Revisar capítulo 9, página 89.*

**Etapa 15:** Ofrecer recomendaciones de aplicación y financiamiento para la realización del proyecto.  
*Revisar capítulo 10, página 92.*

**Tabla 1.** Carta Gantt

| Tema                              | Etapas                     | SEP | OCT | NOV | DIC | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL |
|-----------------------------------|----------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Antecedentes del estado del arte  | ET.1,3<br>Y 4              |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Marco teórico del estado del arte | ET.2 Y 5                   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Propuesta metodológica            | ET.6                       |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Aplicación metodológica           | ET.7,8,<br>9,10,11<br>Y 12 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Resultados                        | ET.13                      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| conclusiones                      | ET.14                      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Recomendaciones                   | ET.15                      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

*Fuente: Elaboración Propia*

Para el desarrollo de la investigación hay que ser muy responsable con los tiempos asignados a cada fase, periodos de descanso, plazos de entrega, presentaciones, entre otros ítems. La primera mitad de esta investigación, realizada durante el segundo semestre del año 2022, estuvo estructurada por tareas, con plazos

definidos y conocidos desde la primera semana, lo que permito tener una programación que desencadeno de manera positiva, pudiendo realizarlas a tiempo y de buena manera. Dentro de estas tareas se encuentra la definición del origen y propósito del estudio, definición de objetivos, alcance del estudio, Antecedentes del estado del arte, Marco teórico del estado del arte y la propuesta metodológica.

La definición de los objetivos fue una de las primeras etapas del estudio y ha sufrido modificaciones a medida que avanzan las demás actividades, debido que, en un comienzo, los objetivos que se habían planteado no contemplaban todo el trabajo que se debía realizar.

Una de las fases más extensas de esta primera etapa es definir de manera correcta el estado del arte. Para ello se tuvo que realizar un trabajo extenso de investigación y recopilación de antecedentes, referentes a todos los factores involucrados en el estudio. Esta fase representa la base de todo lo que conllevara la investigación, por lo cual, si bien ya está definida, es muy importante seguir monitoreándola a medida que avanza el estudio, debido que también influye en la propuesta metodológica que se define para trabajar en la búsqueda de resultados.

Finalizando la primera etapa se propuso una propuesta metodológica, que al igual que el estado del arte, requiere de seguimiento y atención a medida que se va avanzado en el estudio. Cualquier cambio que se realice, o nueva información que ingrese podría modificar algunos parámetros, por lo cual es esencial ir actualizado y vinculando todo lo que se realice.

La segunda etapa estuvo marcada por la ejecución de la metodología, realizar análisis internos y externos, estudiar el entorno, proponer un modelo de negocio, identificar ingresos y egresos y realizar una proyección de ellos para evaluar a 10 años los flujos de la fundación. Todos los pasos propuestos para obtener los resultados fue un proceso que tomo alrededor de 5 meses.

Este tiempo de trabajo permitió obtener conclusiones y entregar recomendaciones pertinentes para la ejecución del proyecto.

## **CAPÍTULO 7**

### **APLICACION METODOLÓGICA**

Para desarrollar de manera correcta una fundación en Chile es necesario interiorizarse y tener claro el procedimiento de creación, para que esta pueda ser una realidad. Para ello daremos respuestas breves y concisas a 5 preguntas fundamentales que se deben tener en cuenta antes de comenzar.

#### **¿Qué es una fundación?**

Una fundación es una persona jurídica sin fines de lucro que persigue un fin especial, con el objetivo de beneficiar a terceros. Para ello no hay personas asociadas, sino que un conjunto de bienes dotados de personalidad jurídica que irán en busca de cumplir el fin por el cual fue creada la fundación.

#### **¿Cómo se administra una fundación?**

En pocas palabras, la administración consta de un directorio, cuyas facultades y atribuciones dependerán de las que se pacten en los estatutos al momento de su creación. Cabe destacar que este directorio debe estar compuesto por al menos 3 personas que toman los roles de presidente/a, secretario/a y tesorero/a.

#### **¿Por qué crear una fundación en Chile?**

Como se mencionó anteriormente, la fundación tiene por objetivo la Beneficencia y para cumplir con este objetivo la ley permite específicamente recibir donaciones de terceros o también participar de fondos concursables. Además, es posible postular y acceder a diversos beneficios, tanto estatales como del sector privado.

En nuestro país existen dos leyes que permiten obtener donaciones:

- **Ley de donaciones sociales:** permite ingresar proyectos de índole social desde una fundación, con el objetivo de recibir fondos y calificar para el banco de proyectos aprobados.
- **Ley de donaciones culturales:** permite presentar un proyecto determinado desde una fundación para que sea susceptible de recibir donaciones.

Las fundaciones también pueden eximirse del pago de impuestos o una parte de ellos. Esto se ve reflejado en la ley de renta, que permite tanto al donante como al donatario utilizar esta donación como “parte de pago” a la suma total de los impuestos que se deben pagar.

### **¿Cuáles son las Principales Características de las Fundaciones?**

- Su existencia debe ser autorizada por el respectivo Concejo Municipal.
- Pueden formarse o participar en ellas un municipio o una pluralidad de ellos. Son autónomas y se autogobiernan.
- Tienen patrimonio propio.
- Al ser personas jurídicas pueden contraer obligaciones y ejercer derechos como cualquier persona (celebrar todo tipo de acto o contrato).
- Están sujetas a una triple fiscalización: por la Contraloría General de la República, por la unidad de control de la respectiva municipalidad y por el Ministerio de Justicia.
- La municipalidad o municipalidades que participen o las formen podrán aportar recursos o subvenciones para su funcionamiento.
- Tributan en conformidad con la ley.

### **¿se pueden realizar modificaciones a una Fundación?**

Solo podrán modificarse por acuerdo del directorio, previo informe favorable del Ministerio de Justicia, siempre que la modificación resulte conveniente al interés fundacional. No cabrá modificación si el fundador lo hubiera prohibido.

Teniendo en consideración todo lo mencionado anteriormente, debemos conocer el paso a paso para crear la fundación.

Tomas Fernández, abogado NSS recomienda conseguir asesoría a la hora de crear una fundación, con el fin de que se ingrese la escritura a la secretaria de la municipalidad sin errores, debido que esto puede costar mucho tiempo y dinero, retrasando meses la constitución de la fundación.

### **Los pasos para crear una Fundación en Chile consisten en:**

1. **Obtener el Certificado de Similitud en Registro Civil:** se debe verificar que el nombre que se le dará a la fundación esté disponible.
2. **Escritura de la constitución de la fundación:** Debe quedar suscrita ante notario, oficial del registro civil o secretario municipal autorizado. Esta escritura constitutiva deberá contener: nombre, domicilio y duración, indicar el fin al cual estará destinada, declaración de patrimonio y su composición, establecer quienes, y de qué forma estará integrada la administración, las atribuciones de estos, así como también las disposiciones relativas a su reforma y extinción.

Es importante establecer claramente cuáles son las actividades que realizara la fundación para conseguir sus objetivos, las cuales deben ser precisas y realistas.

### 3. **Ingreso de escritura pública y documentación requerida:**

- Certificados de Antecedentes de los Fundadores
- Personerías de Personas Jurídicas que comparecen a la constitución
- Fotocopias de Cédulas de Identidad
- Certificado de Similitud emitido por el Registro Civil

Estos documentos deben ser entregados en la municipalidad de la comuna donde se fijó el domicilio de la fundación. Cada municipalidad tiene su propia área de fiscalía legal, por lo que algunas pueden ser más exigentes que otras para la revisión de los estatutos.

4. **Certificado de aprobación:** Si la municipalidad no rechaza la documentación en un plazo de 30 días, se debe retirar el certificado de aprobación y presentarlo en el registro nacional de personas jurídicas sin fines de lucro perteneciente al registro civil, para solicitar la inscripción. Realizada esta inscripción la fundación obtiene su personalidad jurídica.
5. **Solicitar RUT e iniciar actividades en el servicio de impuestos internos:** Una vez realizados y aprobados todos los pasos anteriores, se debe obtener el RUT e iniciar actividades en el servicio de impuestos internos de la comuna donde se estableció el domicilio de la fundación.
6. **Recepción de donaciones:** Para poder recibir donaciones es necesario inscribirse en la ley respectiva que regula la actividad de la fundación. Según la actividad a realizar por la fundación se deberá acoger a los requisitos de algunas de las leyes vigentes mencionadas en un comiendo de esta sección, que regulan las donaciones.

## 7.1 Análisis PESTEL

Para comenzar con la formación de la fundación es necesario desarrollar un análisis del entorno en el cual se desempeñará. Para este estudio se utilizará un análisis PESTEL, el cual se define como una evaluación técnica del entorno para ayudar a identificar oportunidades y amenazas para una organización. Esta evaluación analiza seis factores del entorno (Político, Económico, Sociocultural, Tecnológico, Ecológico y Legal).

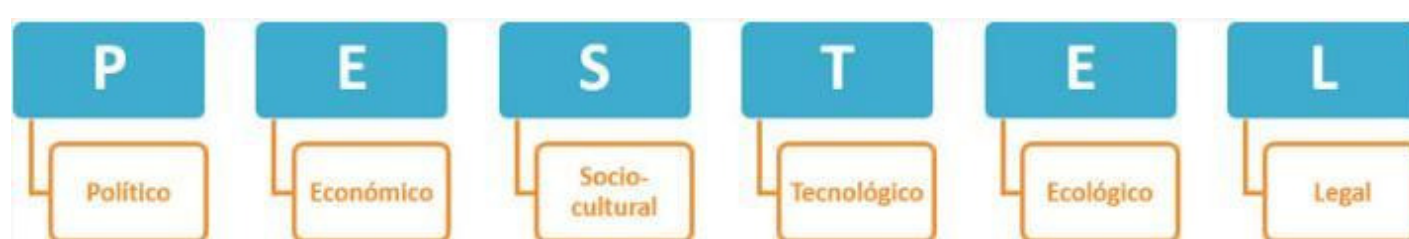
Se debe tener en cuenta que las organizaciones, sean con o sin fines de lucro, manejan una relación bidireccional con el entorno, esto quiere decir que se ven afectadas por el, pero a su vez pueden influir directamente en el entorno con sus operaciones.

La Hanley Business School, en el Reino Unido, define los factores a analizar de esta manera (Esplai, 2021):

- **Factores políticos (P):** Aquí es necesario realizar una búsqueda de la situación política que rodea a la entidad.
- **Factores económicos (E):** Incluyen el crecimiento económico del país, el PIB, la situación de las subvenciones y ayudas públicas, los Presupuestos Generales del Estado, entre otros.
- **Factores sociales (S):** Se analizan los aspectos culturales, los cambios en la forma de consumir, en la forma de colaborar con asociaciones o captar fondos. También debe incluirse información sobre el crecimiento de la población o el nivel de educación.
- **Factores tecnológicos (T):** Incluyen los aspectos como la investigación o inversión en I+d, el ritmo de los cambios tecnológicos o la automatización de los trabajos.

- **Factores ecológicos (E):** En este apartado deben buscarse las normativas específicas sobre medio ambiente en el ámbito geográfico donde se inscribe la organización. También es necesario analizar la conciencia social sobre la sostenibilidad y las tendencias que pueden la entidad.
- **Factores legales (L):** Por último, en esta sección hay que enumerar las principales leyes que afectan a la actividad de la organización analizada.

**Ilustración 3.** Análisis PESTEL



**Fuente:** (Trenza, 2020)

### Factores políticos y legales

En Chile hay dos leyes vigentes que sustentan a las fundaciones de animales, estas son:

Ley N°20.500 sobre las “asociaciones y participación ciudadana” publicada el 16 de febrero del 2011, esta ley considera los siguientes puntos: libertades y trámites para formar una asociación, descripción sobre el contenido de los estatutos de estas asociaciones, las facultades de las asociaciones y grupos de participación ciudadana, el correcto funcionamiento de estas y la percepción de los fondos para el cumplimiento de sus labores.

Ley N°21.020 sobre la “tenencia responsable de mascotas y animales de compañía” publicada el 2 de agosto del 2017, la cual fija medidas para la protección de mascotas y animales de compañía, determina obligaciones que tienen las personas con las mascotas y animales de compañía, define el rol de las autoridades frente a la tenencia responsable y menciona las sanciones frente al no cumplimiento de obligaciones.

Para la constitución de una fundación es necesario acudir a la municipalidad o al registro civil en la que se resida, para solicitar la realización de una asamblea constitutiva, en la cual deben participar todos los integrantes del directorio.

Además, deben presentarse en la municipalidad los estatutos y el acta constitutiva, los que deben estar suscritos ante notario, oficial del registro civil o funcionario municipal. Adicionalmente deben presentarse los certificados de antecedentes de los miembros del directorio y un certificado del registro civil que acredite el nombre de la fundación.

Realizado este procedimiento sin objeción por parte del secretario municipal, se considera que la ONG ha sido establecida correctamente y por lo tanto se realiza la inscripción de la persona jurídica. Esta puede ser corporación, fundación u organización comunitaria. Para este caso se establecerá una fundación.

Se debe establecer un acta constitutiva, la cual corresponde a un documento en donde se expresa la voluntad por parte de los socios fundadores de constituir una organización con personalidad jurídica. Debe contener la aprobación expresa de los estatutos, la designación del directorio y los otros cargos de la organización.

Los estatutos mencionados deben ser específicos respecto de los bienes de los fundadores que aportan al patrimonio, derechos, forma de uso de los recursos y como se escogerán los beneficiarios de la acción de la fundación.

### **Factores económicos**

Las principales fuentes de financiamiento de las organizaciones sin fines de lucro son las donaciones, por parte de empresas públicas y/o privadas con presupuesto para realizar aportes sociales, es por ello por lo que el comportamiento y crecimiento económico y la producción del país, son claves para asegurar el desempeño financiero a largo plazo.

El Banco Central de Chile, publico en marzo del 2023, el informe de política monetaria (IPoM), en el cual señala que la inflación sigue siendo muy elevada.

Destaca que, si bien la variación anual del IPC descendió hasta 11,9% en febrero, sigue estando muy por sobre la meta de 3%. Agrega que el panorama económico global se ha vuelto más complejo, lo que traerá como consecuencias para Chile, una menor demanda externa y condiciones financieras globales más restrictivas.

Las proyecciones del IPoM indican que la inflación total seguirá reduciéndose en los próximos trimestres y convergerá a la meta de 3% en la última parte del 2024.

En cuanto a la actividad, el informe señala que acumulara un crecimiento del orden de 1,5% entre 2023 y 2024. Para el 2023, el rango de crecimiento se espera entre un -0,5% y un +0,5%. (BancoCentral, 2023).

**Tabla 2.** Resumen proyecciones (Promedio anual)

|                                          | 2023 (f)   | 2024 (f)  | 2025(f)   |
|------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| PIB (%)                                  | -0,5 / 0,5 | 1,0 / 2,0 | 2,0 / 3,0 |
| Cuenta Corriente (% del PIB)             | -4,0       | -4,1      | -4,0      |
| Inflación total (promedio anual, %)      | 7,9        | 3,6       | 3,0       |
| Inflación Subyacente (promedio anual, %) | 9,3        | 4,3       | 3,0       |
| Inflación en dos años (%) (*)            |            |           | 3,0       |
| Crecimiento mundial (%)                  | 2,1        | 2,2       | 3,1       |
| Precio del cobre (US\$cent/libra)        | 385        | 365       | 350       |

**Fuente:** Banco Central, 2023

**Factores sociales**

En Chile, hasta el año 2017 no regía ninguna ley que contemplara las responsabilidades y obligaciones que tiene una persona cuando adopta una mascota, lo cual dio paso a un gran número de **abandono de animales**. La mayoría de estos abandonos eran detonados por factores económicos, camadas indeseadas, comportamiento indebido del animal, pérdida de interés, entre otros.

Estos abandonos daban pasado a otra problemática presente en los animales callejeros, **nacimiento de camadas**. Por ejemplo, una perra tiene 2 celos al año y

sus camadas son de aproximadamente 6 cachorros, por lo que al año se podrían tener 12 cachorros, los cuales es muy probable que sigan en la calle. Es por este motivo que es tan importante la **esterilización** de perros y gatos, logrando así disminuir la cantidad de cachorros que estarán en las calles y evitando la **compra y venta indiscriminada de animales de raza**, lo cual termina siendo una tortura para el animal.

Con la llegada de la ley de tenencia responsable, las personas comenzaron a tener una mayor conciencia y preocupación por los cuidados mínimos de sus mascotas. Se generan operativos por parte de las municipalidades que permiten a la comunidad cumplir con las obligaciones establecidas en la ley.

### **Factores tecnológicos**

La tecnología afecta de manera positiva a las organizaciones sin fines de lucro, debido a la gran cantidad de canales y redes sociales que se pueden utilizar para generar estrategias más amplias y campañas de marketing mucho más modernas, teniendo una mayor cobertura a nivel país e incluso fuera de él. Esto favorece a una mayor captación de socios estratégicos, voluntarios, donadores, entre otros.

Además, la tecnología permite realizar una recaudación de fondos mucho más rápida, transparente y sustentable.

Se reducen considerablemente los costos asociados a las acciones mencionadas e incrementa los beneficios para la fundación.

La Subsecretaría de telecomunicaciones entregó el 10 de enero del año 2020 una radiografía del sector de telecomunicaciones en donde las estadísticas revelan que el 67,48% de los hogares del país cuentan con una conexión de internet fija. Con respecto a las conexiones 4G, estas sumaban 20,5 millones de conexiones. El internet fijo contempla 4,2 millones de conexiones, teniendo un crecimiento de 13,4% en comparación con el mismo periodo del año 2020. El internet móvil alcanzó los 22,3 millones (entre 3G y 4G) (SUBTEL, 2022).

**Ilustración 4. Resumen principales servicios - tercer trimestre 2021**

| RESUMEN PRINCIPALES SERVICIOS                                                                              |                    |          |          |                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------|----------|----------------------|
|                                                                                                            | Unidad             | 3T-2020  | 3T-2021  | Variación interanual |
|  Internet fija            | Miles              | 3.701    | 4.198    | 13,4%                |
|  Internet móvil (3G y 4G) | Miles              | 19.795   | 22.251   | 12,4%                |
|  4G (Conexiones)          | Miles              | 17.699   | 20.537   | 16,0%                |
|  Internet móvil (tráfico) | Miles de TeraBytes | 2.127,6  | 2.783,6  | 30,8%                |
|  Internet fijo (tráfico)  | Miles de TeraBytes | 11.886,9 | 16.420,0 | 38,1%                |
|  Telefonía móvil          | Miles              | 24.619   | 26.074   | 5,9%                 |
|  TV de pago               | Miles              | 3.234    | 3.415    | 5,6%                 |
|  Telefonía fija          | Miles              | 2.597    | 2.535    | -2,4%                |

*Fuente: Subtel, 2022*

**Factores ecológicos**

Nos enfocaremos en el retiro de fecas de animales de las vías públicas por parte de los municipios. Esto implica un costo indirecto asociado a la acción de recolección de basura. Actualmente no hay una distinción entre lo que son fecas y basura normal, pero el costo asociado al retiro de estas se encuentra entre \$1.000.000.000 y 5.000.000.000 (valor anual por municipio).

Cabe destacar que el retiro de fecas de mascotas, son responsabilidad del dueño, conforme con la ley de tenencia responsable y el no cumplimiento de esta ordenanza puede llegar a una citación al juzgado de policía local quien determinara una sanción. Sin embargo, no se consideran los retiros por parte de particulares de las fecas de animales en condición de abandono, lo cual es asumido por las municipalidades.

Como conclusión de este análisis PESTEL, se puede identificar que los factores sociales han mejorado, las personas tienen una mayor sensibilidad respecto a los animales de compañía. Además, existe una mayor concientización respecto al abandono y maltrato animal. Otro aspecto que ha mejorado es la tecnología, permitiendo llegar a más personas mediante las redes sociales, captando donadores y voluntarios de todas partes del país, con menos recursos.

## 7.2 Análisis FODA

Adicionalmente, se realizará un análisis FODA, el cual se define como una técnica utilizada para evaluar el desempeño (interno y externo) de una organización en el mercado y con esto poder desarrollar estrategias comerciales efectivas. Su nombre es un acrónimo de las palabras “Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas”

- **Fortalezas:** representan los factores contribuyentes positivos de una organización, los cuales se pueden controlar, como por ejemplo la experiencia, conocimiento, formación académica, entre otras. Estos son factores que agregan valor a la operación de la organización.
- **Debilidades:** Las debilidades son aquellos elementos del negocio que aún necesitan una gran cantidad de mejoras y que están afectando a la organización en más de una forma. Un ejemplo de esto puede ser la falta de apoyo financiero, falta de herramientas apropiadas para las operaciones, poca o nula experiencia, entre otros.
- **Oportunidades:** Las oportunidades evalúan los elementos atractivos de un mercado que pueden contribuir a que las organizaciones puedan obtener más ganancias. Estos son externos al entorno de una organización.
- **Amenazas:** Las amenazas indican aquellos factores que pueden causar daño a las estrategias de mercadotecnia existentes en una organización y también pueden eventualmente conducir a pérdidas comerciales.

Es muy importante realizar un análisis FODA debido que reduce significativamente la tasa de fracaso al lanzar un nuevo proyecto. Esto ocurre porque nos permite visualizar los puntos débiles y comprender las amenazas, pudiendo tomar decisiones preventivas frente a ellas. (Velázquez, s.f.)

## **Análisis interno y externo (FODA)**

### **Fortalezas**

- Motivación personal para el desarrollo del proyecto.
- Formación profesional acorde con los requerimientos del proyecto.
- Capital inicial en crecimiento

### **Oportunidades**

- Baja existencia de fundaciones animalistas.
- médicos veterinarios con vocación, dispuestos a participar en un proyecto de estas características.
- Empresas con responsabilidad social que ingresarían como socios estratégicos.
- Incremento del interés de la población por el cuidado de sus mascotas y del cumplimiento de sus obligaciones.
- Recursos entregados por el municipio para este tipo de iniciativas.

### **Debilidades**

- Dependencia con los socios para poder trabajar de manera correcta.
- Nuevo ingreso en las OSFL, alto esfuerzo en marketing
- Falta de instalaciones propias para el cuidado de los animales rescatados.
- Poco conocimiento de procedimientos veterinarios.

### **Amenazas**

- Aumento de las ONGs que captan financiamiento y voluntarios.
- Incremento en las postulaciones para obtener los fondos municipales.
- Crisis económica, por la dependencia con los socios.
- Fundaciones grandes, con enfoque en otra ayuda social, que abarata gran parte de las donaciones que realiza la población.

## Ilustración 5. Análisis FODA



**Fuente:** Creación propia, 2023

### 7.3 Modelo de negocio.

Conociendo ya el entorno en el cual se desempeñará la fundación y su desempeño tanto interno como externo, podemos desarrollar nuestro modelo de negocios, este describe las bases sobre las que una organización crea, proporciona y capta valor. Actualmente conocemos el modelo CANVAS desarrollado por Alexander Osterwalder, el cual permite describir el modelo de negocio en nueve módulos que cubren cuatro áreas principales de un negocio: clientes, oferta, infraestructura y viabilidad económica. Estos 9 módulos son (Broitman., 2018):

- **Segmento de clientes:** Identifica a las personas u organizaciones a las cuales ira dirigida la propuesta de valor.
- **Propuesta de valor:** Define el valor que ofrecerá la organización para satisfacer a personas determinadas en la segmentación. Se debe destacar aquello que genera una diferenciación frente a los demás.

- **Canales:** Explica cuáles son los medios a través de los cuales se distribuye el producto o servicio. Se analiza la estructura de la cadena de valor para establecer el mecanismo apropiado.
- **Relación con el cliente:** Describe el tipo de relaciones que establece la empresa con los clientes.
- **Fuentes de ingresos:** Explicita como y a través de que mecanismos de precios la empresa captura valor.
- **Recursos claves:** Describe las personas, el conocimiento y el dinero que necesitas para que tu negocio funcione.
- **Actividades claves:** Muestra las acciones más importantes que debes hacer para que le vaya bien a la empresa
- **Alianzas claves:** Señala quien te puede ayudar para potenciar tu modelo de negocios.
- **Estructura de costos:** Crea una lista de los costos más importantes.

### **Modelo de negocio de la Fundación**

**Segmento de clientes:** Habitantes de la región de Libertador Bernardo O'Higgins, a las que les interese poder brindar ayuda a perros y gatos en situación de calle, a través de adopciones, voluntariados, donaciones y/o aportes médicos o alimenticios.

**Propuesta de valor:** Entregar ayuda y asilo a perros y gatos callejeros, que se encuentren en la ciudad de Rancagua, dándoles una mejor calidad de vida y una segunda oportunidad para que puedan integrarse a un nuevo hogar.

**Canales:** Página oficial de la fundación, Redes sociales, teléfono de emergencia y WhatsApp. Los medios mencionados anteriormente tendrán la finalidad de que la comunidad pueda comunicarse y hacer llegar los casos a la fundación, permitiendo una atención efectiva las 24 horas del día.

**Relación con el cliente:** Atención las 24 horas del día, permitiendo así acudir a llamadas de emergencias y cumplir a cabalidad con el objetivo de la fundación. Comunicación directa con una persona real vía WhatsApp, en el cual se podrán realizar consultas y mini asesorías para quienes lo necesiten. Call-Center para todas aquellas personas naturales o jurídicas que deseen colaborar con esta iniciativa mediante distintos tipos de aportes.

**Recursos claves:** Equipos e insumos adecuados para los operativos a realizar, recursos intelectuales, médicos veterinarios, voluntarios, alimento de mascotas.

**Alianzas claves:** Colaboradores, Socios estratégicos, Otras organizaciones animalistas, empresas con RSE, clínicas veterinarias, distribuidores de insumos veterinarios.

**Actividades claves:** Realización de operativos veterinarios y de rescate. Campañas de marketing para dar a conocer la fundación e incentivar las donaciones. Reuniones con Socios estratégicos para la recepción de aportes. Jornadas de adopción. Comunicación permanente con todos los involucrados para una mayor transparencia.

**Fuente de ingresos:**

Colaboradores empresariales: Aporte anual realizado por las empresas, el cual parte desde los \$500.000.

suscripción: Aporte mensual realizado por las personas (que estén suscritas) el cual parte desde los \$1.000 (el incremento de este monto quedara a voluntad de la persona)

Donaciones: Aporte voluntario de las personas ya sea monetario o a través de productos o insumos para los animales.

Estructura de costos:

Costos iniciales (inicio y formación de la fundación), remuneraciones del personal, Marketing, costos fijos y variables.

Ilustración 6. Modelo de negocio



Fuente: Creación propia, 2023

7.4 Organigrama

La estructura organizacional de la fundación se desarrollará de manera inicial de forma horizontal, con funciones exclusivas, determinadas para cada cargo. Además, este tipo de estructura organizacional permite una comunicación directa y rápida con todos miembros. A continuación, se presenta el organigrama al cual se debe aspirar con el paso del tiempo, considerando el crecimiento de la fundación.

Ilustración 7. Organigrama



*Fuente: Elaboración propia, 2023*

Definición de funciones

**Directorio:** Organismo multidisciplinario, no remunerado, encargado de definir los lineamientos de la fundación y velar por el cumplimiento de estos. Además, se espera que aseguren la integridad de la fundación en todos los ámbitos. Cada socio director asumirá la dirección de un área en específico, las cuales se detallan a continuación:

**Dirección de marketing:** Su principal función es generar estrategias para captar y fidelizar a los donadores, tanto empresariales como a aquellos que accedan a la donación por suscripción. Además, deben generar campañas de recaudación de fondos, alianzas estratégicas y realizar campañas educativas.

**Dirección de administración y finanzas:** Deben llevar a cabo el control financiero contable, manejar presupuestos para la adquisición de insumos u otros, generar flujos de efectivo, rendir cuentas de manera transparente a la comunidad cada cierto periodo de tiempo.

**Dirección de operaciones:** Generar planes de trabajo para que todos los procedimientos y operativos que se realicen tengan un estándar. Esto para que tanto los voluntarios como los colaboradores sepan la forma correcta de realizar sus funciones y aquellos nuevos ingresos puedan adaptarse e integrarse rápidamente a sus funciones.

**Dirección de personas:** Tiene como principal función reclutar a colaboradores capacitados y con experiencia acorde al puesto al cual aspira. Además, debe captar voluntarios para los operativos, que tengan interés y preocupación por los animales. A su vez, debe analizar los perfiles de los adoptantes, para asegurar que esta sea exitosa y beneficiosa tanto para el animal como para el hogar al cual se incorpora.

7.5 Análisis financiero

Como bien sabemos, las fundaciones no generan sus propios ingresos, lo cual dificulta la proyección y el comportamiento que tendrán los ingresos que sustentan las operaciones.

Para poder realizar una proyección y visualizar la viabilidad de este proyecto, se trabajó bajo varios supuestos, los cuales generaran un panorama mixto (entre pesimista y optimista), referentes a los ingresos que tendrá la fundación por concepto de donaciones y suscripciones. (Más adelante se entregará el panorama del proyecto si se aplicaran las otras dos modalidades).

Por regla general, las OSFL son miradas como cualquier otro contribuyente para efectos del cobro y pago de impuestos y otras obligaciones tributarias, de tal manera que tienen las mismas que el resto de los contribuyentes.

7.5.1 Tipos de ingresos

Ingresos por donaciones empresariales: En chile, a aquellas empresas que contribuyen con una causa social, se les rebaja el total de impuestos a pagar por sus utilidades. Para ello, se permite donar hasta el 2% de la renta liquida imponible de 1ª Categoría que tenga la empresa.

Tabla 3. Donaciones empresariales

| Tipo de empresa | Renta liquida     | Tope de donación |
|-----------------|-------------------|------------------|
| Empresa pequeña | 0-100MM           | \$1.000.000      |
| Empresa mediana | 101-500MM         | \$5.000.000      |
| Empresa grande  | 501MM en adelante | \$15.000.000     |

Fuente: Elaboración propia, 2023

La fundación contempla una donación mínima de parte de las empresas, sin importar su tamaño, de \$500.000 anual. Las empresas que formen parte de este financiamiento obtienen espacios de publicidad dentro de la página web de la fundación y en los eventos presenciales que se realicen.

En la siguiente tabla podemos visualizar la proyección de las empresas que se unirán año a año a la fundación como socios corporativos:

Tabla 4. Proyección donaciones empresariales

| Captacion anual | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 | Año 10 |
|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Empresa pequeña | 4     | 2     | 1     | 1     | 1     | 1     | 1     | 1     | -     | -      |
| Empresa mediana | 6     | 3     | 3     | 2     | 1     | 1     | 1     | 1     | -     | -      |
| Empresa grande  | 2     | 1     | 1     | 1     | -     | -     | -     | -     | -     | -      |
| Total Anual     | 12    | 6     | 5     | 4     | 2     | 2     | 2     | 2     | -     | -      |

\*Nuevos ingresos anuales, dependiendo del tipo de empresa\*

Fuente: Elaboración propia, 2023

**Ingresos por donaciones voluntarias:** No contempla una donación mínima ni una temporalidad en específico, este dinero es recaudado en campañas, en las calles u eventos a los cuales se asista. Las personas podrán realizarlo de manera presencial o a través de transferencias.

Se estima un ingreso mensual de \$300.000 por concepto de donaciones de voluntarias. Se espera que estos ingresos tengan un incremento del 25% anual.

**Ingresos por suscripción:** Esta modalidad contempla una donación mensual mínima de \$1.000, monto que será descontado de forma automática todos los meses (hasta que la persona decida retirar su donación), el monto es acordado por el suscriptor y en ningún caso contempla cobros extras.

En base a la encuesta realizada, se considera un promedio de \$5.000 por persona, comenzando con 60 suscripciones, con un incremento del 10% anual.

Tabla 5. Calendario de ingresos

| Ingreso anual               | Año 0 | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 | Año 6 | Año 7 | Año 8 | Año 9 | Año 10 |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Colaboradores empresariales |       | 32    | 48    | 63    | 76    | 81    | 82    | 86    | 88    | 88    | 88     |
| Donaciones voluntarias      |       | 4     | 4     | 6     | 7     | 8     | 11    | 14    | 17    | 21    | 27     |
| Suscripciones               |       | 3     | 8     | 12    | 17    | 21    | 28    | 34    | 41    | 49    | 57     |
| Total Anual                 | 10    | 39    | 60    | 81    | 100   | 110   | 121   | 134   | 146   | 158   | 172    |

\*Valores divididos en 1.000.000 para una mejor visualizacion de la tabla\*

Fuente: Elaboración propia, 2023

7.5.2 Costos fijos

**Oficina virtual:** Se opta por un domicilio virtual, para la iniciación y formalización de la fundación, puesto que es un requisito para la documentación solicitada por el SII contar con un domicilio tributario.

**Remuneraciones:** Para el correcto funcionamiento de la fundación, es necesario contar con un equipo calificado y capacitado para cumplir con las distintas labores administrativas, financieras, operativas, entre otras.

Se considero el salario para veterinarios, técnicos veterinarios, contador auditor, vendedor profesional y community manager, la modalidad de trabajo para algunos será jornada completa y para otros part-time.

Además, a los voluntarios se le entregara una suma de \$5.000 por jornada a la que asistan, a modo de cubrir sus gastos de transporte y/o alimentación. (para el cálculo se consideró que cada voluntario participa 3 veces a la semana, cada mes)

En el caso de los directores voluntarios, estos cuentan con la experiencia en la gestión de empresas y leyes. Realizarán funciones atinentes a su especialidad, pero no serán remuneradas.

A continuación, podemos visualizar el desembolso de la fundación en los cargos mencionados anteriormente. Cabe destacar que la contratación de las personas será paulatina, comenzado el primer año solo con 1 técnico veterinario, 1 contador auditor (part-time), 1 vendedor profesional y 1 community Manager (part-time).

Tabla 6. Remuneraciones

| Descripción                   | Valor Mensual |
|-------------------------------|---------------|
| Veterinario                   | \$ 802.865    |
| Veterinario (part time)       | \$ 394.429    |
| Tec.veterinario               | \$ 679.348    |
| Tec.veterinario (part-time)   | \$ 271.170    |
| Contador Auditor (part-time)  | \$ 108.468    |
| Vendedor profesional          | \$ 900.000    |
| Community Manager (part-time) | \$ 400.000    |

\*Valor total haberes, desembolso de la fundación\*

Fuente: Elaboración propia, 2023

**Vehículo:** Para poder acudir a los operativos y rescates en necesario contar con un vehículo apto para el traslado de los animales y del personal en caso de requerir atención en el lugar. Es por ello por lo que se optó por un leasing automotriz, el cual permitirá acceder al vehículo desde el segundo año sin generar un desembolso tan alto para la fundación. El pago del vehículo se realiza de forma mensual, con un cobro fijo de \$320.000. Para el uso del vehículo, se contemplan \$40.000 en bencina a la semana (costo variable).

**Insumos:** Se considero un monto de \$300.000 para insumos, dentro de los cuales se consideran medicamentos básicos, implementos veterinarios, suplementos alimenticios, entre otros.

**Terreno:** Al igual que con el vehículo, se opta por un leasing inmobiliario para la obtención del terreno, permitiendo acceder a él en el 3er año de funcionamiento, con un pago mensual mucho más bajo que si se comprara directamente. En este terreno se construirá el canil, donde podrán ser recibidos y atendidos los animales rescatados.

**Construcción de infraestructura canil:** Inicialmente se destinarán \$10.000.000 para construir la estructura del canil (\$5.000.000 durante el año 3 y \$5.000.000 durante el año 4) y posterior a ellos, se realizan mejoras por un monto de \$2.500.000 cada una.

**Insumos para el canil:** Teniendo el canil activo, se destinarán \$2.500.000 anuales para ir comprando y renovando aquellos artículos que sufran deterioros con el paso del tiempo.

### 7.5.3 Costos Variables

**Jornadas de esterilización y control sano:** El objetivo de la fundación es velar por el bienestar de todos los animales que sean rescatados. Es por ello por lo que se realizarán jornadas de esterilización, evitando con ello un aumento en la cantidad de animales sin hogar. En un comienzo estas operaciones se realizarán en los operativos que realice la municipalidad o en alguna veterinaria, para lo cual se considera un monto de \$500.000 mensual destinado a esterilizaciones, las cuales tienen un valor entre \$30.000 y \$80.000 (el valor de estas operaciones dependerá si se realizara a perros o gatos y el peso corporal de ellos).

También se realizarán controles sanos, donde se vacunan, desparasitan y revisan las condiciones médicas de los animales, Para ello se destina un monto de \$300.000 mensual.

Estos montos irán incrementando en un 30% con el paso de los años, para poder ayudar a un mayor número de animales.

**Traslados de adopción:** El quinto año se dispondrá del servicio de traslado para aquellos adoptantes que se encuentren lejos del canil o tengan dificultades para acercarse a él. Este no tendrá un costo como tal para la persona, debido que se busca fomentar la adopción de los animales, pero se aceptaran donaciones voluntarias, ya sean de forma monetaria, insumos o alimentos.

**Servicios veterinarios extras:** Monto destinado a aquellos servicios o procedimientos con los que la fundación no cuenta y necesitara realizar externamente. Inicialmente se dispondrá de \$200.000 para este tipo de procedimientos, monto que ira incrementando en un 30% anualmente.

**Imprevistos/Extras:** \$200.000 destinados a cubrir cualquier emergencia o imprevisto que pueda surgir durante el mes.

**Alimento:** Para este ítem, se considero un estudio realizado por el Sernac, sobre los alimentos para mascotas. “El estudio considero los precios de los alimentos de perros y gatos de alimento seco, calculando su valor para 100grs”

“El alimento de los perros tiene un precio mínimo de \$40/100grs y un máximo de \$966/100grs. En el caso del alimento de gato, el mínimo es de \$88,7/100grs y el precio máximo \$1317,6/100grs.” (Reyes, 2021)

Se considero adicionalmente que la recomendación diaria de consumo de alimento para los perros es entre 90 a 310g (dependiendo de su peso corporal).

En el caso de los gatos, la cantidad de alimento diario a consumir es de 15g a 20g por cada kilo de su peso corporal.

Se destinarán \$120.000 mensuales para la compra de alimento de perro y \$80.000 para alimento de gato. Estos montos tendrán un incremento anual del 50% y 30% respectivamente.

#### **7.5.4 Tasa de descuento**

La tasa de descuento que indica el Ministerio de Desarrollo Social es de un 6% para proyectos sociales, si se considera que el estado entregara aportes. Como en este caso la fundación no contara con esos aportes estatales, se utilizó una tasa del 10%.

#### **7.5.5 inversión inicial.**

La inversión inicial será entregada por los socios fundadores, la suma de este aporte es de \$10.000.000 y será utilizado para la puesta en marcha de la fundación, creación de la página web y compra de algunos equipos administrativos.

#### **7.5.6 Costos proyectados**

Las tablas 7, 8, 9, y 10 muestran los costos operaciones en los que incurre la fundación en 10 años. (Se separo en 2 partes, para una mejor visualización de los números).

**Tabla 7.**Costos fijos proyectados (Año 1 al año 4)

| Costos Fijos                  | Monto<br>(Mensuales) | Año 1               | Año 2               | Año 3                | Año 4                |
|-------------------------------|----------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Oficina virtual               | \$ 12.990            | \$ 155.880          | \$ 164.765          | \$ 174.157           | \$ 184.084           |
| Leasing vehiculo              | \$ 320.000           |                     | \$ 3.840.000        | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         |
| Leasing vehiculo (2do)        | \$ 320.000           |                     |                     |                      |                      |
| Insumos                       | \$ 300.000           | \$ 3.600.000        | \$ 3.600.000        | \$ 3.600.000         | \$ 3.600.000         |
| Leasing Terreno               | \$ 334.522           |                     |                     | \$ 4.014.264         | \$ 4.014.264         |
| Construccion infraestructura  | Dif. Montos          |                     |                     | \$ 5.000.000         | \$ 5.000.000         |
| Insumos para el canil         | Dif. Montos          |                     |                     |                      | \$ 2.500.000         |
| Leasing Terreno               | \$ 252.500           |                     |                     |                      |                      |
| Construccion infraestructura  | Dif. Montos          |                     |                     |                      |                      |
| Insumos para el canil         | Dif. Montos          |                     |                     |                      |                      |
| Veterinario                   | \$ 802.865           |                     |                     | \$ 9.634.380         | \$ 9.634.380         |
| Veterinario (part time)       | \$ 394.429           |                     |                     |                      |                      |
| Tec.veterinario               | \$ 679.348           |                     | \$ 8.152.176        | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         |
| Tec.veterinario               | \$ 679.348           |                     |                     |                      | \$ 8.152.176         |
| Tec.veterinario (part-time)   | \$ 271.170           |                     |                     |                      |                      |
| Tec.veterinario (part-time)   | \$ 271.170           |                     |                     |                      |                      |
| Contador Auditor (part-time)  | \$ 108.468           | \$ 1.301.616        | \$ 1.301.616        | \$ 1.301.616         | \$ 1.301.616         |
| Vendedor profesional          | \$ 900.000           | \$ 10.800.000       | \$ 10.800.000       | \$ 10.800.000        | \$ 10.800.000        |
| Bono anual Vendedor           |                      | \$ 3.200.000        | \$ 4.800.000        | \$ 6.350.000         | \$ 7.650.000         |
| Community Manager (part-time) | \$ 400.000           | \$ 4.800.000        | \$ 5.520.000        | \$ 5.520.000         | \$ 5.760.000         |
|                               | <b>TOTAL</b>         | <b>\$23.857.496</b> | <b>\$38.178.557</b> | <b>\$ 58.386.593</b> | <b>\$ 70.588.696</b> |

***Fuente:*** Elaboración propia, 2023

**Tabla 8.** Costos fijos proyectados (Año 5 al año 10)

| Costos Fijos                  | Año 5                | Año 6                | Año 7                | Año 8                | Año 9                | Año 10               |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Oficina virtual               | \$ 194.576           | \$ 205.667           | \$ 217.390           | \$ 229.782           | \$ 242.879           | \$ 256.723           |
| Leasing vehiculo              | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         |
| Leasing vehiculo (2do)        | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         | \$ 3.840.000         |
| Insumos                       | \$ 3.600.000         | \$ 3.600.000         | \$ 3.600.000         | \$ 3.600.000         | \$ 3.600.000         | \$ 3.600.000         |
| Leasing Terreno               | \$ 4.014.264         | \$ 4.014.264         | \$ 4.014.264         | \$ 4.014.264         | \$ 4.014.264         | \$ 4.014.264         |
| Construccion infraestructura  | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         |
| Insumos para el canil         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         | \$ 2.500.000         |
| Leasing Terreno               |                      |                      |                      | \$ 3.030.000         | \$ 3.030.000         | \$ 3.030.000         |
| Construccion infraestructura  |                      |                      |                      | \$ 4.000.000         | \$ 4.000.000         | \$ 4.000.000         |
| Insumos para el canil         |                      |                      |                      | \$ 1.500.000         | \$ 1.500.000         | \$ 1.500.000         |
| Veterinario                   | \$ 9.634.380         | \$ 9.634.380         | \$ 9.634.380         | \$ 9.634.380         | \$ 9.634.380         | \$ 9.634.380         |
| Veterinario (part time)       |                      | \$ 4.733.148         | \$ 4.733.148         | \$ 4.733.148         | \$ 4.733.148         | \$ 4.733.148         |
| Tec.veterinario               | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         |
| Tec.veterinario               | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         | \$ 8.152.176         |
| Tec.veterinario (part-time)   |                      |                      | \$ 3.254.040         | \$ 3.254.040         | \$ 3.254.040         | \$ 3.254.040         |
| Tec.veterinario (part-time)   |                      |                      |                      | \$ 3.254.040         | \$ 3.254.040         | \$ 3.254.040         |
| Contador Auditor (part-time)  | \$ 1.301.616         | \$ 1.301.616         | \$ 1.301.616         | \$ 1.301.616         | \$ 1.301.616         | \$ 1.301.616         |
| Vendedor profesional          | \$ 10.800.000        | \$ 10.800.000        | \$ 10.800.000        | \$ 10.800.000        | \$ 10.800.000        | \$ 10.800.000        |
| Bono anual Vendedor           | \$ 7.950.000         | \$ 10.312.500        | \$ 10.687.500        | \$ 11.062.500        | \$ 11.062.500        | \$ 11.062.500        |
| Community Manager (part-time) | \$ 5.760.000         | \$ 5.760.000         | \$ 6.000.000         | \$ 6.000.000         | \$ 6.000.000         | \$ 6.000.000         |
|                               | <b>\$ 72.239.188</b> | <b>\$ 79.345.927</b> | <b>\$ 83.226.690</b> | <b>\$ 95.398.122</b> | <b>\$ 95.411.219</b> | <b>\$ 95.425.063</b> |

***Fuente:** Elaboración propia, 2023*

**Tabla 9.**Costos variables proyectados (Año 1 al año 4)

| Costos Variables              | Monto mensual | Año 1               | Año 2               | Año 3                | Año 4               |
|-------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|----------------------|---------------------|
| Jornada de esterilizacion     | \$ 500.000    | \$ 6.000.000        | \$ 6.150.000        | \$ 6.300.000         | \$ 6.450.000        |
| Jornada control sano          | \$ 300.000    | \$ 3.600.000        | \$ 3.690.000        | \$ 3.780.000         | \$ 3.870.000        |
| Bencina vehiculo              | \$ 160.000    |                     | \$ 1.920.000        | \$ 1.920.000         | \$ 1.920.000        |
| Traslados adopcion            | \$ 70.000     |                     |                     |                      |                     |
| servicios veterinarios extras | \$ 200.000    |                     | \$ 2.400.000        | \$ 2.460.000         | \$ 2.520.000        |
| Imprevistos/extras            | \$ 200.000    | \$ 2.400.000        | \$ 2.400.000        | \$ 2.400.000         | \$ 2.400.000        |
| Voluntarios                   | \$ 60.000     | \$ 4.320.000        | \$ 5.040.000        | \$ 5.760.000         | \$ 6.480.000        |
| Alimento para perro           | \$ 120.000    | \$ 1.440.000        | \$ 1.500.000        | \$ 1.560.000         | \$ 1.620.000        |
| Alimento para gato            | \$ 80.000     | \$ 960.000          | \$ 984.000          | \$ 1.008.000         | \$ 1.032.000        |
|                               | <b>TOTAL</b>  | <b>\$18.720.000</b> | <b>\$24.084.000</b> | <b>\$ 25.188.000</b> | <b>\$26.292.000</b> |

***Fuente:** Elaboración propia, 2023*

**Tabla 10.**Costos variables proyectados (Año 5 al año 10)

| Costos Variables              | Año 5        | Año 6        | Año 7        | Año 8        | Año 9         | Año 10        |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| Jornada de esterilizacion     | \$ 6.600.000 | \$ 6.750.000 | \$ 6.900.000 | \$ 7.050.000 | \$ 7.200.000  | \$ 7.350.000  |
| Jornada control sano          | \$ 3.960.000 | \$ 4.050.000 | \$ 4.140.000 | \$ 4.230.000 | \$ 4.320.000  | \$ 4.410.000  |
| Bencina vehiculo              | \$ 3.840.000 | \$ 3.840.000 | \$ 3.840.000 | \$ 3.840.000 | \$ 3.840.000  | \$ 3.840.000  |
| Traslados adopcion            | \$ 840.000   | \$ 1.050.000 | \$ 1.092.000 | \$ 1.092.000 | \$ 1.260.000  | \$ 1.428.000  |
| servicios veterinarios extras | \$ 2.580.000 | \$ 2.640.000 | \$ 2.700.000 | \$ 2.760.000 | \$ 2.820.000  | \$ 2.880.000  |
| Imprevistos/extras            | \$ 2.400.000 | \$ 2.400.000 | \$ 2.400.000 | \$ 2.400.000 | \$ 2.400.000  | \$ 2.400.000  |
| Voluntarios                   | \$ 7.200.000 | \$ 7.920.000 | \$ 8.640.000 | \$ 9.360.000 | \$ 10.080.000 | \$ 10.800.000 |
| Alimento para perro           | \$ 1.680.000 | \$ 1.740.000 | \$ 1.800.000 | \$ 1.860.000 | \$ 1.920.000  | \$ 1.980.000  |
| Alimento para gato            | \$ 1.056.000 | \$ 1.080.000 | \$ 1.104.000 | \$ 1.128.000 | \$ 1.152.000  | \$ 1.176.000  |
|                               | \$30.156.000 | \$31.470.000 | \$32.616.000 | \$33.720.000 | \$34.992.000  | \$36.264.000  |

***Fuente:** Elaboración propia, 2023*

### **7.5.7 Flujo de caja – Análisis puro.**

Cuando se habla de flujo de caja puro se hace referencia a los flujos de entrada y salida de dinero vinculados con las operaciones de una organización.

El flujo de caja es un informe financiero que presenta detalladamente ingresos y egresos de dinero de una empresa en un periodo determinado.

Hay tres tipos: Flujo de caja de inversión, flujo de caja financiero y flujo de caja puro. El flujo de caja puro u operativo es el que considera que la empresa es financiada en un 100% con capital propio, a partir del dinero que ingresa y egresa por concepto de sus operaciones o de su actividad comercial.

Cuando se conoce el flujo de caja puro, los directivos, inversionistas, acreedores y socios de una organización pueden analizar exhaustivamente su situación y saber si los flujos de ingresos y egresos que se generan como resultado son o no positivos.

Además, permite evaluar las oportunidades de inversión y/o financiación en las que esta o puede estar involucrado el efectivo.

Tanto el flujo de caja puro como todos los demás componentes de los estados financieros permiten determinar los nuevos recursos que se pueden adquirir en el futuro, si es conveniente o no solicitar un crédito, si se dispone de suficiente dinero para cancelar deudas y pagar compromisos o si es posible anticiparse a un déficit en el mediano y largo plazo. (Philippe, 2021)

Teniendo en cuenta esta información, es por lo que se decidió realizar un análisis puro para evaluar el flujo de caja de la fundación. De esta forma podemos tener una visión clara de las proyecciones de ingresos y egresos para tomar las decisiones correspondientes, la más importante, si realizar o no el proyecto y de ser un sí, buscar las mejores alternativas de financiamiento para los primeros años de operación.

A continuación, se presenta el flujo de caja puro de la fundación, desde al año 0 al año 10. (Se separo en 2 partes, para una mejor visualización de las cifras)

**Tabla 11.** Flujo de caja proyectado (Año 0 a año 4)

| ANÁLISIS PURO                        |                |               |               |               |                |
|--------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
|                                      | 0              | 1             | 2             | 3             | 4              |
| Ingresos Operacionales               |                | \$ 39.200.000 | \$ 60.060.000 | \$ 81.041.000 | \$ 100.238.850 |
| Costo Operacional Fijo               |                | \$ 23.857.496 | \$ 38.178.557 | \$ 58.386.593 | \$ 70.588.696  |
| Costo Operacional Variable           |                | \$ 18.720.000 | \$ 24.084.000 | \$ 25.188.000 | \$ 26.292.000  |
| <b>Utilidad Bruta</b>                |                | \$ -3.377.496 | \$ -2.202.557 | \$ -2.533.593 | \$ 3.358.154   |
| Gastos                               |                |               |               |               |                |
| <b>Utilidad operacional</b>          |                | \$ -3.377.496 | \$ -2.202.557 | \$ -2.533.593 | \$ 3.358.154   |
| Depreciación                         |                | \$ 231.325    | \$ 277.985    | \$ 277.985    | \$ 777.985     |
| Valor Libro                          |                |               |               |               |                |
| Venta de Activos                     |                | \$ -          | \$ -          | \$ 255.992    | \$ 55.992      |
| <b>Utilidad antes de Impuestos</b>   |                | \$ -3.608.821 | \$ -2.480.542 | \$ -2.555.585 | \$ 2.636.162   |
| Impuestos                            |                | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 659.040     |
| <b>Utilidad despues de Impuestos</b> |                | \$ -3.608.821 | \$ -2.480.542 | \$ -2.555.585 | \$ 1.977.121   |
| Depreciación                         |                | \$ 231.325    | \$ 277.985    | \$ 277.985    | \$ 777.985     |
| Valor Libro                          |                |               |               |               |                |
| Reinversión de Activos               |                | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 639.980     |
| Inversión en Activos                 | \$ 869.950     |               |               |               |                |
| Inversión en Intangibles             | \$ 3.062.990   |               |               |               |                |
| Inversión en Capital de Trabajo      | \$ 42.577.496  |               |               |               |                |
| Recuperación en Capital de Trabajo   |                |               |               |               |                |
| Valor Perpetuo / Venta de Activos    |                | \$ -          | \$ -          | \$ 255.992    | \$ 55.992      |
| Capital inicial                      | \$ 10.000.000  |               |               |               |                |
| <b>Utilidad Neta</b>                 | \$ -36.510.436 | \$ -3.377.496 | \$ -2.202.557 | \$ -2.021.609 | \$ 2.171.118   |
| <b>Utilidad Neta Actualizada</b>     | \$ -36.510.436 | \$ -3.070.451 | \$ -1.820.295 | \$ -1.518.865 | \$ 1.482.903   |

*Fuente: Elaboración propia, 2023*

**Tabla 12.**Flujo de caja proyectado (Año 5 a año 10)

| ANÁLISIS PURO                        |               |               |               |               |               |               |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                      | 5             | 6             | 7             | 8             | 9             | 10            |
| Ingresos Operacionales               | \$110.267.423 | \$121.262.524 | \$133.386.726 | \$146.835.335 | \$158.843.789 | \$172.696.819 |
| Costo Operacional Fijo               | \$ 72.239.188 | \$ 79.345.927 | \$ 83.226.690 | \$ 95.398.122 | \$ 95.411.219 | \$ 95.425.063 |
| Costo Operacional Variable           | \$ 30.156.000 | \$ 31.470.000 | \$ 32.616.000 | \$ 33.720.000 | \$ 34.992.000 | \$ 36.264.000 |
| <b>Utilidad Bruta</b>                | \$ 7.872.234  | \$ 10.446.597 | \$ 17.544.035 | \$ 17.717.213 | \$ 28.440.570 | \$ 41.007.755 |
| Gastos                               |               |               |               |               |               |               |
| <b>Utilidad operacional</b>          | \$ 7.872.234  | \$ 10.446.597 | \$ 17.544.035 | \$ 17.717.213 | \$ 28.440.570 | \$ 41.007.755 |
| Depreciación                         | \$ 777.985    | \$ 777.985    | \$ 777.985    | \$ 1.177.985  | \$ 1.177.985  | \$ 1.177.985  |
| Valor Libro                          |               |               |               |               |               |               |
| Venta de Activos                     | \$ 35.996     | \$ 255.992    | \$ 55.992     | \$ -          | \$ 255.992    | \$ 91.988     |
| <b>Utilidad antes de Impuestos</b>   | \$ 7.130.245  | \$ 9.924.604  | \$ 16.822.043 | \$ 16.539.229 | \$ 27.518.577 | \$ 39.921.759 |
| Impuestos                            | \$ 1.782.561  | \$ 2.481.151  | \$ 4.205.511  | \$ 4.134.807  | \$ 6.879.644  | \$ 9.980.440  |
| <b>Utilidad despues de Impuestos</b> | \$ 5.347.684  | \$ 7.443.453  | \$ 12.616.532 | \$ 12.404.421 | \$ 20.638.933 | \$ 29.941.319 |
| Depreciación                         | \$ 777.985    | \$ 777.985    | \$ 777.985    | \$ 1.177.985  | \$ 1.177.985  | \$ 1.177.985  |
| Valor Libro                          |               |               |               |               |               | \$ 426.653    |
| Reinversión de Activos               | \$ 139.980    | \$ 89.990     | \$ 639.980    | \$ 139.980    | \$ -          | \$ 639.980    |
| Inversión en Activos                 |               |               |               |               |               |               |
| Inversión en Intangibles             |               |               |               |               |               |               |
| Inversión en Capital de Trabajo      |               |               |               |               |               |               |
| Recuperación en Capital de Trabajo   |               |               |               |               |               |               |
| Valor Perpetuo / Venta de Activos    | \$ 35.996     | \$ 255.992    | \$ 55.992     | \$ -          | \$ 255.992    | \$ 91.988     |
| Capital inicial                      |               |               |               |               |               |               |
| <b>Utilidad Neta</b>                 | \$ 6.021.685  | \$ 8.387.440  | \$ 12.810.529 | \$ 13.442.426 | \$ 22.072.910 | \$ 30.997.965 |
| <b>Utilidad Neta Actualizada</b>     | \$ 3.738.992  | \$ 4.734.491  | \$ 6.573.827  | \$ 6.270.991  | \$ 9.361.068  | \$ 11.951.057 |

*Fuente: Elaboración propia, 2023*

Consideraciones que tener respecto al flujo de caja presentado:

- La fundación y así como cualquier otra OSFL, son consideradas dentro de los contribuyentes que pagan el impuesto a la renta, por lo que se calculó en base a una tasa del 25%.
- Tanto el vehículo como el terreno no son considerados para la depreciación puesto que al ser contratos leasing, esta depreciación la absorbe la empresa que presta el servicio.
- Para la depreciación de activos, se consideró la vida útil normal de estos.
- La venta de los activos depreciables se realizará por el 40% del valor pagado inicialmente por ellos.
- Se reinvertirá en los activos que se deprecien completamente.

#### 7.5.8 Valor actual neto y tasa interna de retorno.

El análisis económico realizado, con un horizonte de evaluación de 10 años, permitió calcular los siguientes indicadores:

**Tabla 13.** VAN y TIR del proyecto.

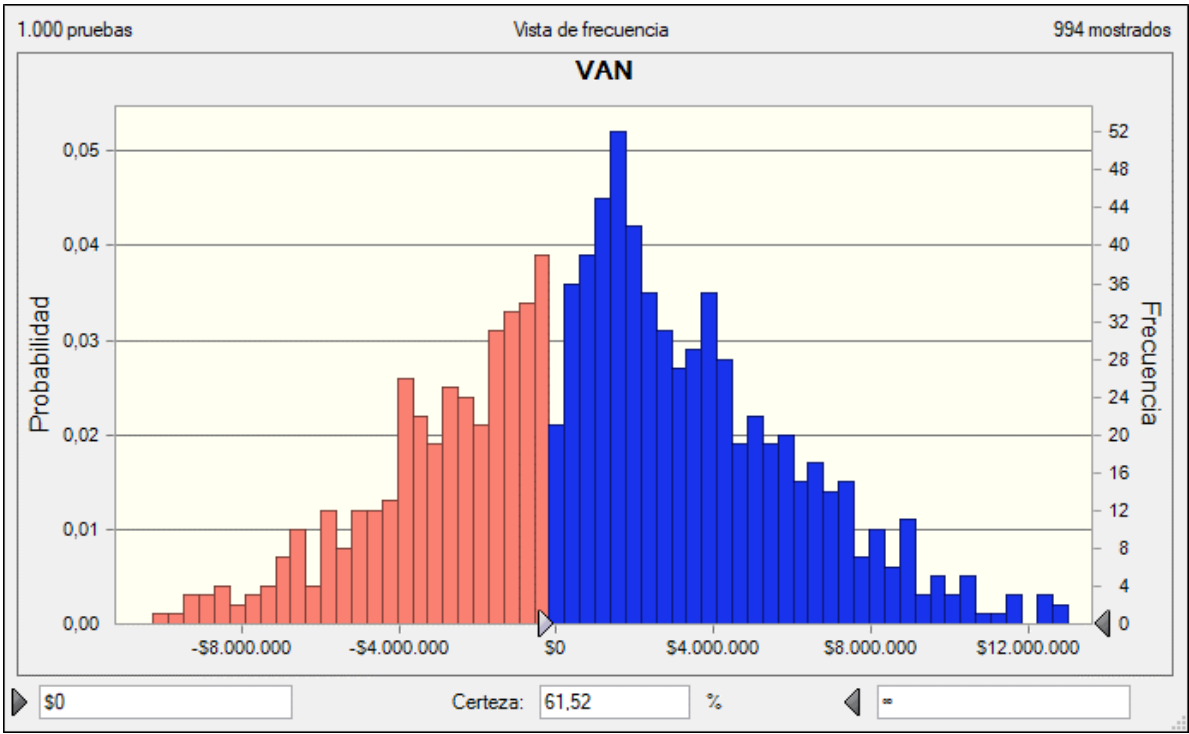
| Indicador | Valor       |
|-----------|-------------|
| VAN       | \$1.193.283 |
| TIR       | 10%         |

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

7.5.9 Análisis de sensibilidad

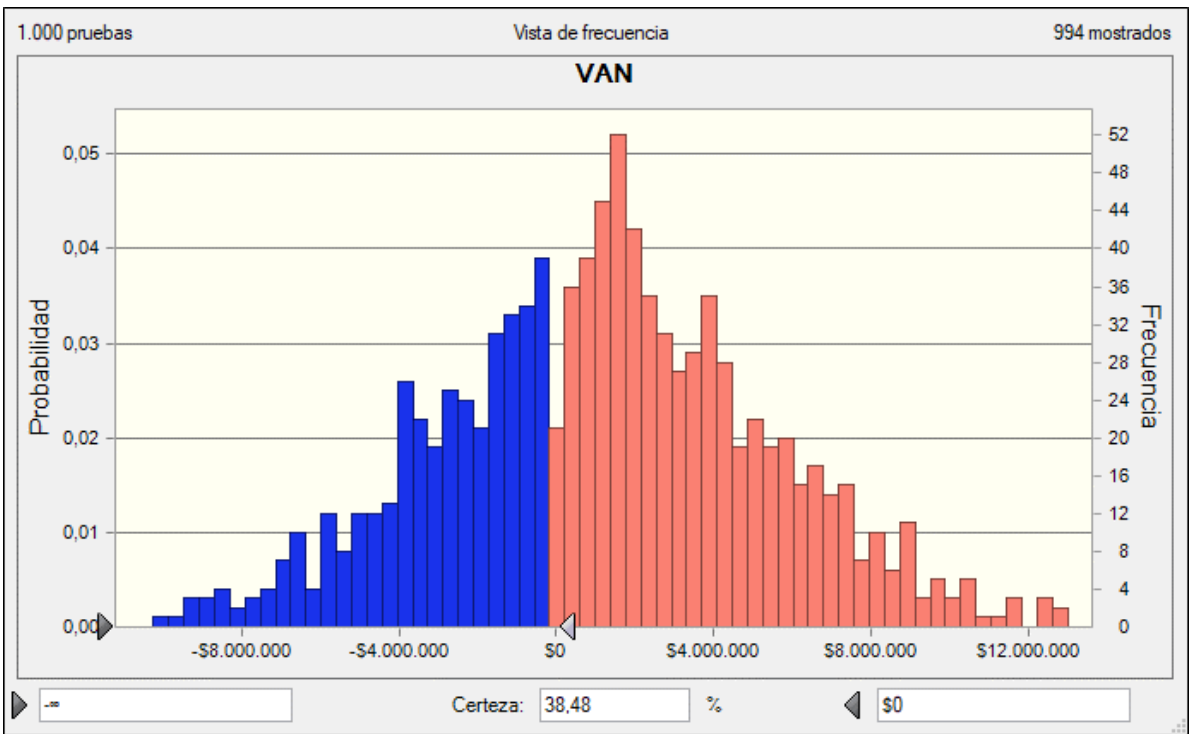
Para conocer el grado de certeza del proyecto se utilizó la herramienta cristal Ball, para evaluar VAN y TIR en diferentes escenarios. Se tomaron como variables relevantes los ingresos, costos operacionales, inversión inicial, capital inicial y las utilidades netas obtenidas. Como resultados tenemos lo siguiente:

Gráfico 1. Nivel de certeza de que el VAN sea positiva



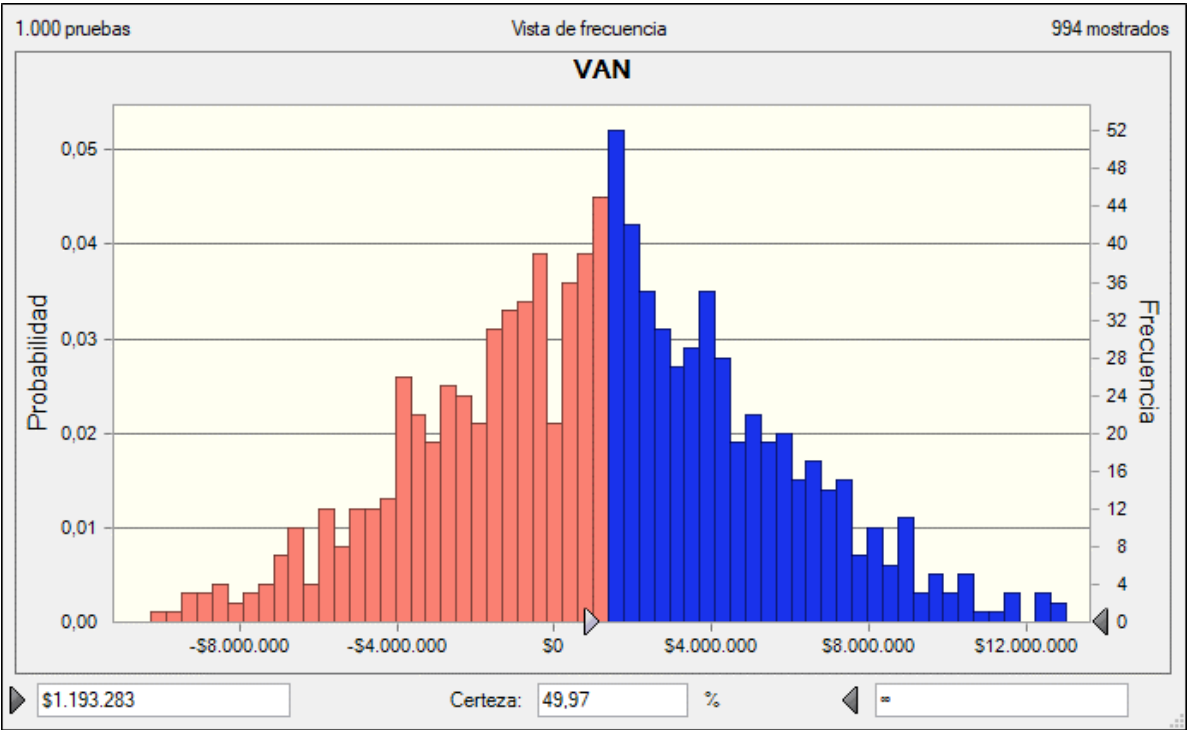
Fuente: Elaboración propia, Crystal Ball, 2023

Gráfico 2. Nivel de certeza de que el VAN sea negativa



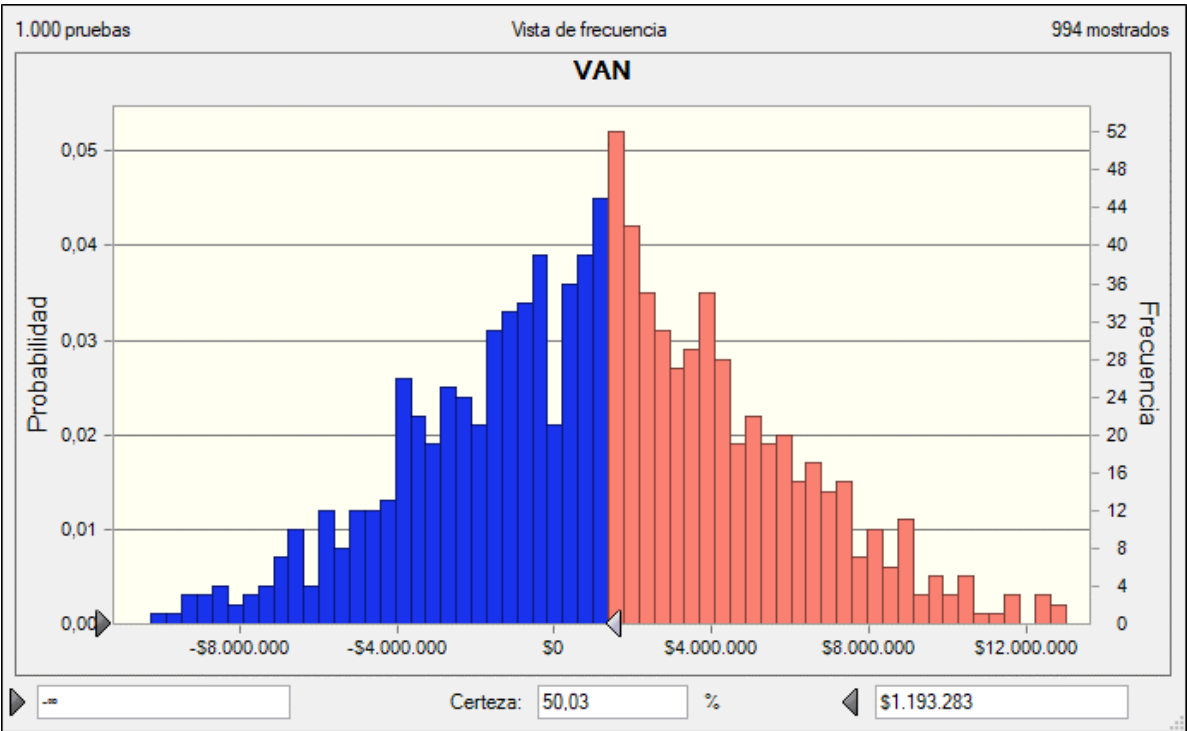
Fuente: Elaboración propia, Crystal Ball, 2023

**Gráfico 3.** Nivel de certeza de que el VAN sea mayor o igual a \$1.193.283



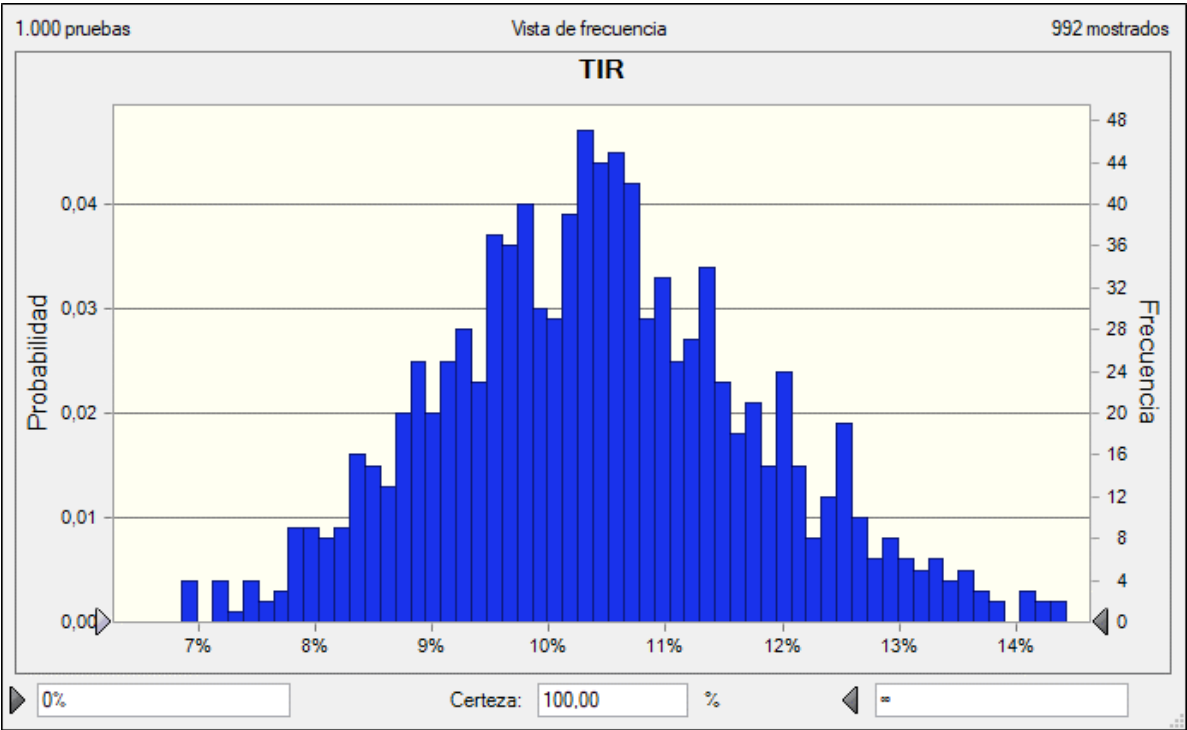
*Fuente: Elaboración propia, Crystal Ball, 2023*

**Gráfico 4.** Nivel de certeza de que el VAN sea menor o igual a \$1.193.283



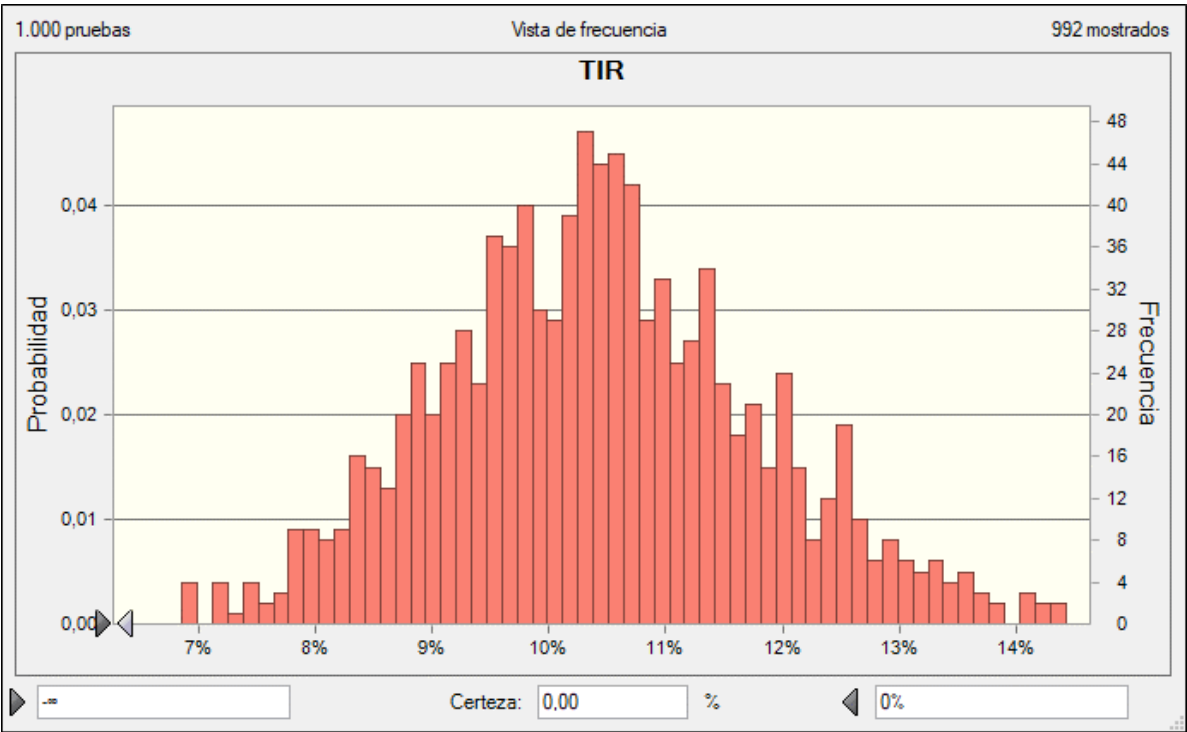
*Fuente: Elaboración propia, Crystal Ball, 2023*

Gráfico 5. Nivel de certeza de que la TIR sea positiva



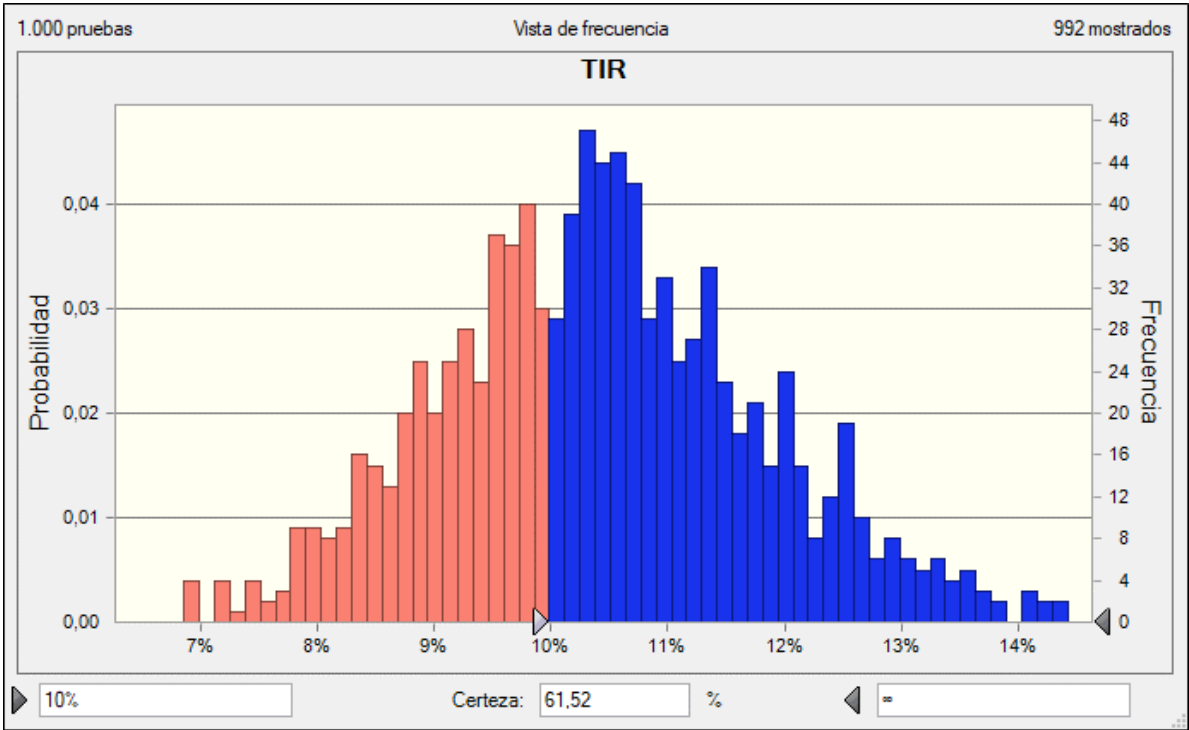
Fuente: Elaboración propia, Crystal Ball, 2023

Gráfico 6. Nivel de certeza de que la TIR sea negativa



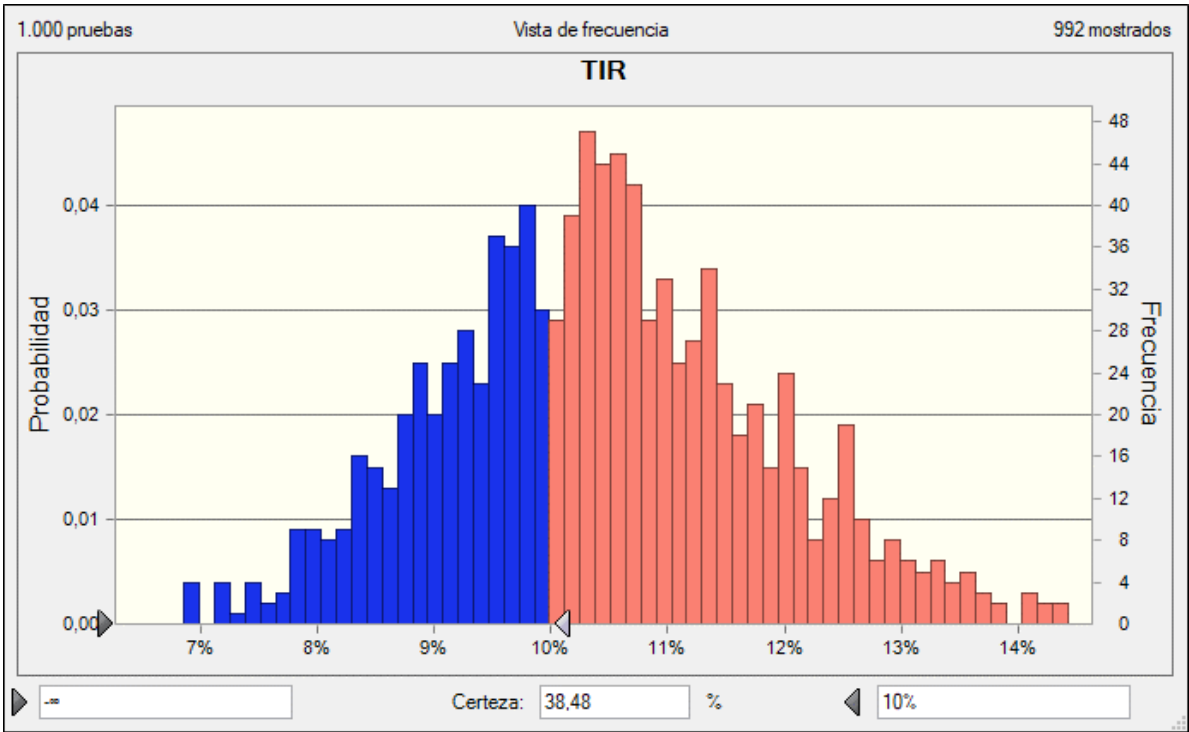
Fuente: Elaboración propia, Crystal Ball, 2023

**Gráfico 7.** Nivel de certeza de que la TIR sea mayor o igual a 10%



*Fuente: Elaboración propia, Crystal Ball, 2023*

**Gráfico 8.** Nivel de certeza de que la TIR sea menor o igual a 10%



*Fuente: Elaboración propia, Crystal Ball, 2023*

### 7.5.10 Escenario alternativos - VAN Y TIR (Escenario pesimista y optimista)

Para tener una mirada del **escenario pesimista**, se modificaron los ingresos por donaciones voluntarias, pasando de un crecimiento anual de 25% a 10% y las suscripciones reducen su crecimiento a 5% anual. Todos los demás supuestos se mantienen.

**Tabla 14.** Flujo de caja-Escenario pesimista (año 0 a año 4)

| ANÁLISIS PURO                      |                |               |               |               |               |
|------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
|                                    | 0              | 1             | 2             | 3             | 4             |
| Ingresos Operacionales             |                | \$ 39.200.000 | \$ 59.340.000 | \$ 79.205.000 | \$ 96.808.050 |
| Costo Operacional Fijo             |                | \$ 23.857.496 | \$ 38.178.557 | \$ 58.386.593 | \$ 70.588.696 |
| Costo Operacional Variable         |                | \$ 18.720.000 | \$ 24.084.000 | \$ 25.188.000 | \$ 26.292.000 |
| Utilidad Bruta                     |                | \$ -3.377.496 | \$ -2.922.557 | \$ -4.369.593 | \$ -72.646    |
| Gastos                             |                |               |               |               |               |
| Utilidad operacional               |                | \$ -3.377.496 | \$ -2.922.557 | \$ -4.369.593 | \$ -72.646    |
| Depreciación                       |                | \$ 231.325    | \$ 277.985    | \$ 277.985    | \$ 777.985    |
| Valor Libro                        |                |               |               |               |               |
| Venta de Activos                   |                | \$ -          | \$ -          | \$ 255.992    | \$ 55.992     |
| Utilidad antes de Impuestos        |                | \$ -3.608.821 | \$ -3.200.542 | \$ -4.391.585 | \$ -794.638   |
| Impuestos                          |                | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ -          |
| Utilidad despues de Impuestos      |                | \$ -3.608.821 | \$ -3.200.542 | \$ -4.391.585 | \$ -794.638   |
| Depreciación                       |                | \$ 231.325    | \$ 277.985    | \$ 277.985    | \$ 777.985    |
| Valor Libro                        |                |               |               |               |               |
| Reinversión de Activos             |                | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 639.980    |
| Inversión en Activos               | \$ 869.950     |               |               |               |               |
| Inversión en Intangibles           | \$ 3.062.990   |               |               |               |               |
| Inversión en Capital de Trabajo    | \$ 42.577.496  |               |               |               |               |
| Recuperación en Capital de Trabajo |                |               |               |               |               |
| Valor Perpetuo / Venta de Activos  |                | \$ -          | \$ -          | \$ 255.992    | \$ 55.992     |
| Capital inicial                    | \$ 10.000.000  |               |               |               |               |
| Utilidad Neta                      | \$-36.510.436  | \$ -3.377.496 | \$ -2.922.557 | \$ -3.857.609 | \$ -600.642   |
| Utilidad Neta Actualizada          | \$ -36.510.436 | \$ -3.070.451 | \$ -2.415.336 | \$ -2.898.279 | \$ -410.246   |

*Fuente:* Elaboración propia, 2023

Tabla 15.Flujo de caja- escenario pesimista (año 5 a año 10)

| ANÁLISIS PURO                      |                |                |                |                |                |                |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                    | 5              | 6              | 7              | 8              | 9              | 10             |
| Ingresos Operacionales             | \$ 104.663.033 | \$ 112.784.722 | \$ 121.188.850 | \$ 129.892.174 | \$ 135.912.551 | \$ 142.269.025 |
| Costo Operacional Fijo             | \$ 72.239.188  | \$ 79.345.927  | \$ 83.226.690  | \$ 95.398.122  | \$ 95.411.219  | \$ 95.425.063  |
| Costo Operacional Variable         | \$ 30.156.000  | \$ 31.470.000  | \$ 32.616.000  | \$ 33.720.000  | \$ 34.992.000  | \$ 36.264.000  |
| Utilidad Bruta                     | \$ 2.267.844   | \$ 1.968.795   | \$ 5.346.160   | \$ 774.052     | \$ 5.509.332   | \$10.579.962   |
| Gastos                             |                |                |                |                |                |                |
| Utilidad operacional               | \$ 2.267.844   | \$ 1.968.795   | \$ 5.346.160   | \$ 774.052     | \$ 5.509.332   | \$10.579.962   |
| Depreciación                       | \$ 777.985     | \$ 777.985     | \$ 777.985     | \$ 1.177.985   | \$ 1.177.985   | \$ 1.177.985   |
| Valor Libro                        |                |                |                |                |                |                |
| Venta de Activos                   | \$ 35.996      | \$ 255.992     | \$ 55.992      | \$ -           | \$ 255.992     | \$ 91.988      |
| Utilidad antes de Impuestos        | \$ 1.525.855   | \$ 1.446.802   | \$ 4.624.167   | \$ -403.933    | \$ 4.587.339   | \$ 9.493.965   |
| Impuestos                          | \$ 381.464     | \$ 361.701     | \$ 1.156.042   | \$ -           | \$ 1.146.835   | \$ 2.373.491   |
| Utilidad despues de Impuestos      | \$ 1.144.392   | \$ 1.085.102   | \$ 3.468.125   | \$ -403.933    | \$ 3.440.505   | \$ 7.120.474   |
| Depreciación                       | \$ 777.985     | \$ 777.985     | \$ 777.985     | \$ 1.177.985   | \$ 1.177.985   | \$ 1.177.985   |
| Valor Libro                        |                |                |                |                |                | \$ 426.653     |
| Reinversión de Activos             | \$ 139.980     | \$ 89.990      | \$ 639.980     | \$ 139.980     | \$ -           | \$ 639.980     |
| Inversión en Activos               |                |                |                |                |                |                |
| Inversión en Intangibles           |                |                |                |                |                |                |
| Inversión en Capital de Trabajo    |                |                |                |                |                |                |
| Recuperación en Capital de Trabajo |                |                |                |                |                |                |
| Valor Perpetuo / Venta de Activos  | \$ 35.996      | \$ 255.992     | \$ 55.992      | \$ -           | \$ 255.992     | \$ 91.988      |
| Capital inicial                    |                |                |                |                |                |                |
| Utilidad Neta                      | \$ 1.818.392   | \$ 2.029.088   | \$ 3.662.122   | \$ 634.072     | \$ 4.874.481   | \$ 8.177.120   |
| Utilidad Neta Actualizada          | \$ 1.129.078   | \$ 1.145.367   | \$ 1.879.248   | \$ 295.799     | \$ 2.067.256   | \$ 3.152.634   |

Fuente: Elaboración propia, 2023

Tabla 16. VAN Y TIR - Escenario pesimista

| Indicador | Valor         |
|-----------|---------------|
| VAN       | -\$35.635.366 |
| TIR       | -10%          |

Fuente: Elaboración propia, 2023

Analizando el **escenario optimista**, se modificaron los ingresos por donaciones voluntarias, pasando de un crecimiento anual de 25% a 35% y las suscripciones incrementan su crecimiento a 15% anual. Todos los demás supuestos se mantienen.

**Tabla 17.**Flujo de caja- escenario optimista (año 0 a año 4)

| ANÁLISIS PURO                      |                |               |               |               |                |
|------------------------------------|----------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
|                                    | 0              | 1             | 2             | 3             | 4              |
| Ingresos Operacionales             |                | \$ 39.200.000 | \$ 60.600.000 | \$ 82.562.000 | \$ 103.333.500 |
| Costo Operacional Fijo             |                | \$ 23.857.496 | \$ 38.178.557 | \$ 58.386.593 | \$ 70.588.696  |
| Costo Operacional Variable         |                | \$ 18.720.000 | \$ 24.084.000 | \$ 25.188.000 | \$ 26.292.000  |
| Utilidad Bruta                     |                | \$ -3.377.496 | \$ -1.662.557 | \$ -1.012.593 | \$ 6.452.804   |
| Gastos                             |                |               |               |               |                |
| Utilidad operacional               |                | \$ -3.377.496 | \$ -1.662.557 | \$ -1.012.593 | \$ 6.452.804   |
| Depreciación                       |                | \$ 231.325    | \$ 277.985    | \$ 277.985    | \$ 777.985     |
| Valor Libro                        |                |               |               |               |                |
| Venta de Activos                   |                | \$ -          | \$ -          | \$ 255.992    | \$ 55.992      |
| Utilidad antes de Impuestos        |                | \$ -3.608.821 | \$ -1.940.542 | \$ -1.034.585 | \$ 5.730.812   |
| Impuestos                          |                | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 1.432.703   |
| Utilidad despues de Impuestos      |                | \$ -3.608.821 | \$ -1.940.542 | \$ -1.034.585 | \$ 4.298.109   |
| Depreciación                       |                | \$ 231.325    | \$ 277.985    | \$ 277.985    | \$ 777.985     |
| Valor Libro                        |                |               |               |               |                |
| Reinversión de Activos             |                | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ 639.980     |
| Inversión en Activos               | \$ 869.950     |               |               |               |                |
| Inversión en Intangibles           | \$ 3.062.990   |               |               |               |                |
| Inversión en Capital de Trabajo    | \$ 42.577.496  |               |               |               |                |
| Recuperación en Capital de Trabajo |                |               |               |               |                |
| Valor Perpetuo / Venta de Activos  |                | \$ -          | \$ -          | \$ 255.992    | \$ 55.992      |
| Capital inicial                    | \$ 10.000.000  |               |               |               |                |
| Utilidad Neta                      | \$-36.510.436  | \$ -3.377.496 | \$ -1.662.557 | \$ -500.609   | \$ 4.492.105   |
| Utilidad Neta Actualizada          | \$ -36.510.436 | \$ -3.070.451 | \$ -1.374.014 | \$ -376.115   | \$ 3.068.168   |

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

**Tabla 18.**Flujo de caja- escenario optimista (año 5 a año 10)

| ANÁLISIS PURO                      |                |                |                |                |                |                |
|------------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                                    | 5              | 6              | 7              | 8              | 9              | 10             |
| Ingresos Operacionales             | \$ 115.729.995 | \$ 130.155.979 | \$ 147.132.880 | \$ 167.336.292 | \$ 188.645.685 | \$ 215.210.868 |
| Costo Operacional Fijo             | \$ 72.239.188  | \$ 79.345.927  | \$ 83.226.690  | \$ 95.398.122  | \$ 95.411.219  | \$ 95.425.063  |
| Costo Operacional Variable         | \$ 30.156.000  | \$ 31.470.000  | \$ 32.616.000  | \$ 33.720.000  | \$ 34.992.000  | \$ 36.264.000  |
| Utilidad Bruta                     | \$13.334.807   | \$19.340.051   | \$31.290.189   | \$38.218.170   | \$58.242.465   | \$83.521.805   |
| Gastos                             |                |                |                |                |                |                |
| Utilidad operacional               | \$13.334.807   | \$19.340.051   | \$31.290.189   | \$38.218.170   | \$58.242.465   | \$83.521.805   |
| Depreciación                       | \$ 777.985     | \$ 777.985     | \$ 777.985     | \$ 1.177.985   | \$ 1.177.985   | \$ 1.177.985   |
| Valor Libro                        |                |                |                |                |                |                |
| Venta de Activos                   | \$ 35.996      | \$ 255.992     | \$ 55.992      | \$ -           | \$ 255.992     | \$ 91.988      |
| Utilidad antes de Impuestos        | \$12.592.818   | \$18.818.059   | \$30.568.197   | \$37.040.186   | \$57.320.473   | \$82.435.808   |
| Impuestos                          | \$ 3.148.204   | \$ 4.704.515   | \$ 7.642.049   | \$ 9.260.046   | \$ 14.330.118  | \$ 20.608.952  |
| Utilidad despues de Impuestos      | \$ 9.444.613   | \$14.113.544   | \$22.926.147   | \$27.780.139   | \$42.990.355   | \$61.826.856   |
| Depreciación                       | \$ 777.985     | \$ 777.985     | \$ 777.985     | \$ 1.177.985   | \$ 1.177.985   | \$ 1.177.985   |
| Valor Libro                        |                |                |                |                |                | \$ 426.653     |
| Reinversión de Activos             | \$ 139.980     | \$ 89.990      | \$ 639.980     | \$ 139.980     | \$ -           | \$ 639.980     |
| Inversión en Activos               |                |                |                |                |                |                |
| Inversión en Intangibles           |                |                |                |                |                |                |
| Inversión en Capital de Trabajo    |                |                |                |                |                |                |
| Recuperación en Capital de Trabajo |                |                |                |                |                |                |
| Valor Perpetuo / Venta de Activos  | \$ 35.996      | \$ 255.992     | \$ 55.992      | \$ -           | \$ 255.992     | \$ 91.988      |
| Capital inicial                    |                |                |                |                |                |                |
| Utilidad Neta                      | \$10.118.614   | \$15.057.531   | \$23.120.144   | \$28.818.144   | \$44.424.331   | \$62.883.502   |
| Utilidad Neta Actualizada          | \$ 6.282.863   | \$ 8.499.584   | \$ 11.864.290  | \$ 13.443.877  | \$ 18.840.253  | \$ 24.244.312  |

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

**Tabla 19.**VAN Y TIR - Escenario optimista

| Indicador | Valor        |
|-----------|--------------|
| VAN       | \$44.912.331 |
| TIR       | 21%          |

**Fuente:** Elaboración propia, 2023

## CAPÍTULO 8

### RESULTADOS

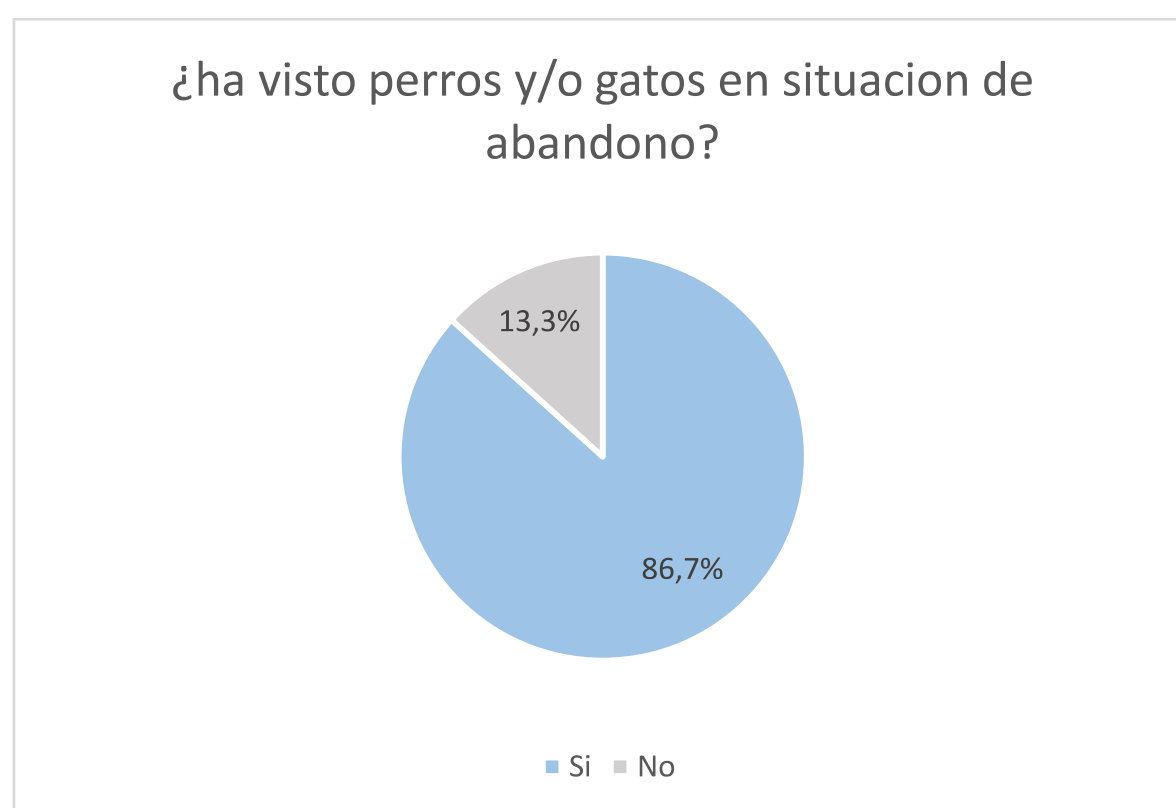
#### 8.1 Resultados encuesta (validación del proyecto)

En el transcurso de este estudio de factibilidad, se realizó una encuesta a la población, la cual buscaba validar el problema y sustentar la solución que se está proponiendo. Para el análisis de estos datos, se utilizaron los resultados de Google forms y el programa STATA-SPSS para el análisis de 4 preguntas en particular.

La encuesta obtuvo 218 respuestas, de las cuales se desprenden los siguientes resultados:

En primer lugar, la encuesta confirmó que el número de animales en situación de calle es alarmante. Debido que de los 218 encuestados, 189 de ellos ha visto perros y/o gatos en situación de abandono.

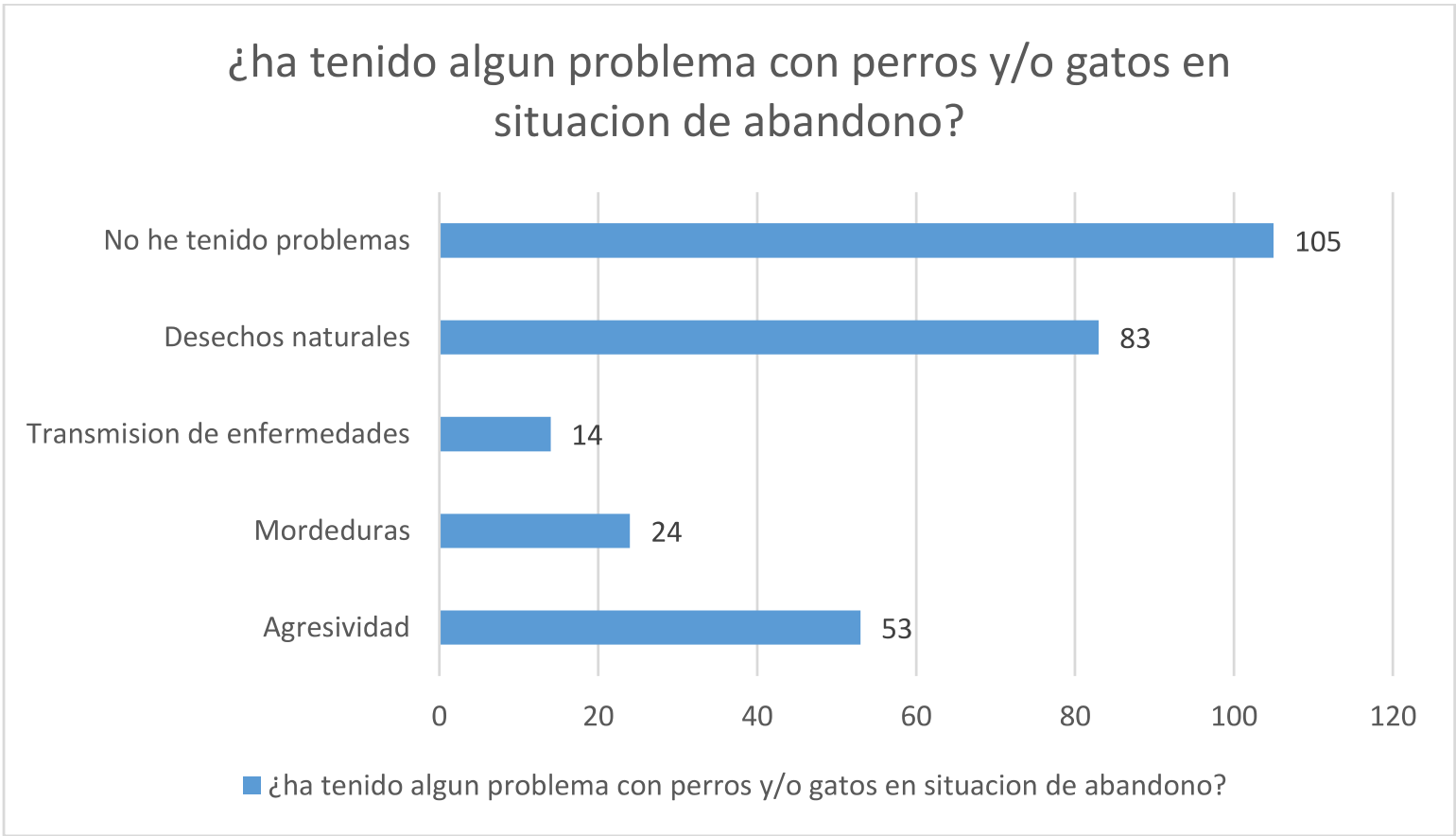
**Gráfico 9.** Perros y/o gatos en situación de abandono.



**Fuente:** Elaboración propia, 2023

Luego se validaron algunos de los problemas que arrastran los animales callejeros. De los encuestados el 48,2% asegura no haber tenido problemas con ellos. El 51,8% restante menciona que el problema con el que más frecuencia se encuentran es el de los desechos naturales (orina y/o heces) y la agresividad.

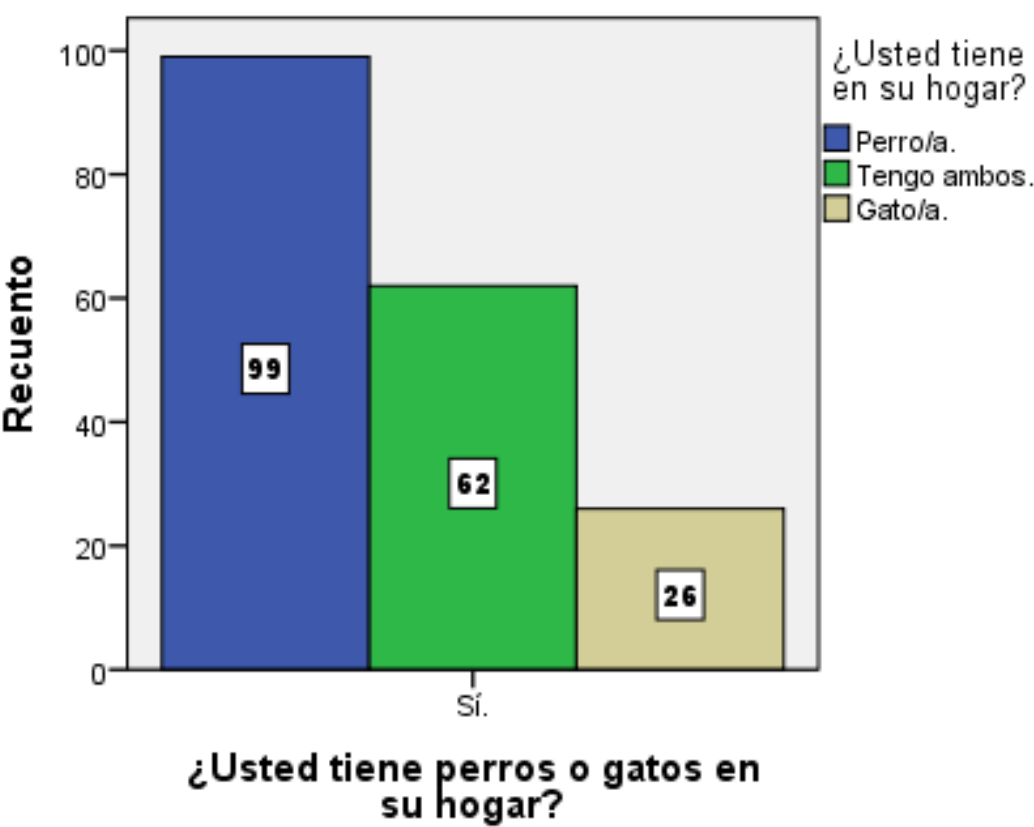
**Gráfico 10.** Problemas generados por los animales abandonados



**Fuente:** Elaboración propia, 2023

A su vez, la encuesta dejo en evidencia la tendencia de las personas por tener mascotas en su hogar. Un 85,8% de los encuestados (187 personas) tiene perros y/o gatos en su hogar, donde el 52,9% de ellos tiene perros, el 33,2% tiene perros y gatos y el 13,9% solo tiene gatos.

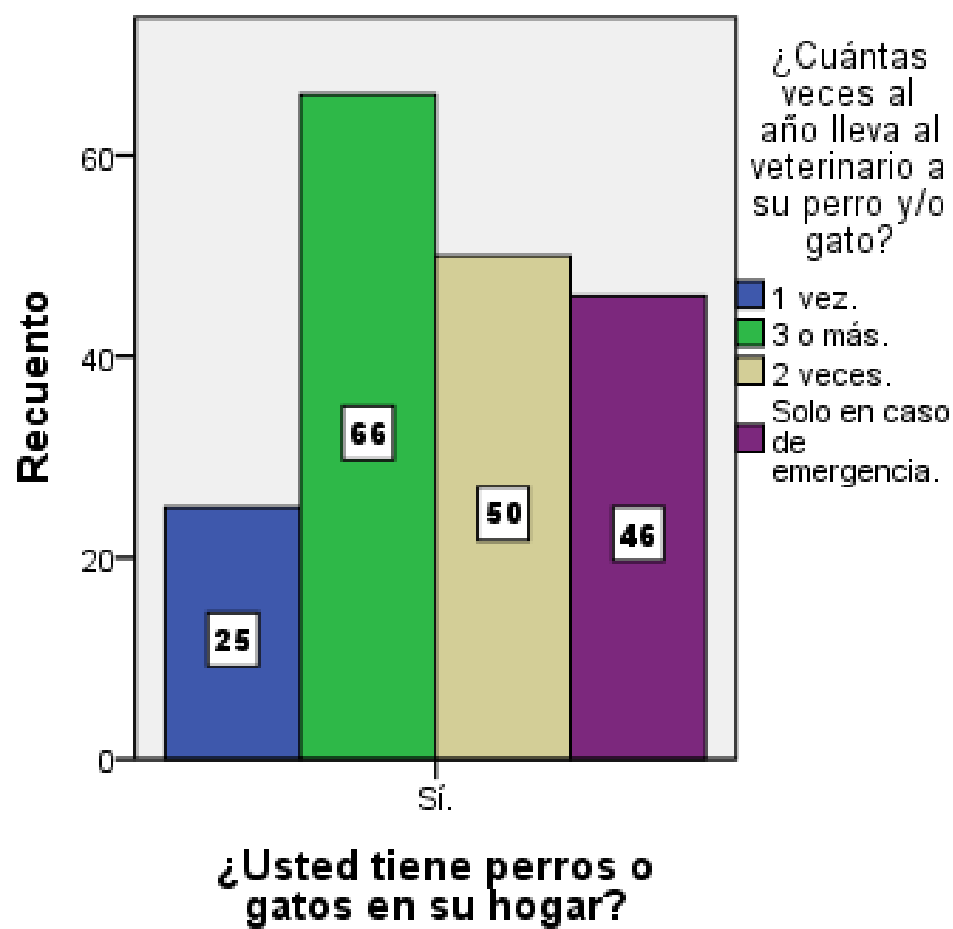
**Gráfico 11. Dueños de mascotas**



**Fuente:** STATA-SPSS,2023

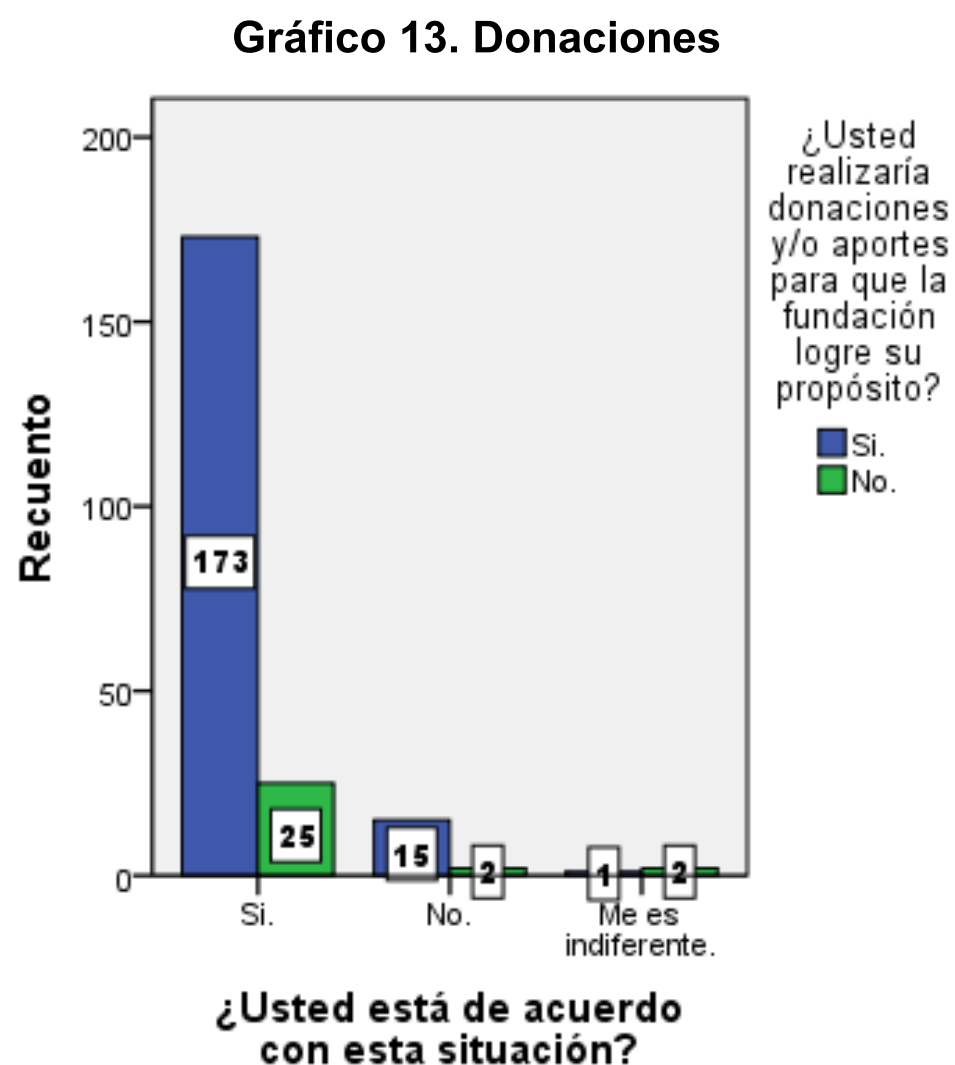
Respecto a la tenencia responsable, de las 187 personas que poseen alguna mascota (perro y/o gato) el 35,3% lleva a su mascota 3 o más veces en el año al veterinario, Seguido por un 24,6% que solo lo lleva a su mascota en caso de emergencia. Estos resultados evidencian los dos extremos de la tenencia responsable.

**Gráfico 12.** Visitas al veterinario.



**Fuente:** STATA- SPSS,2023

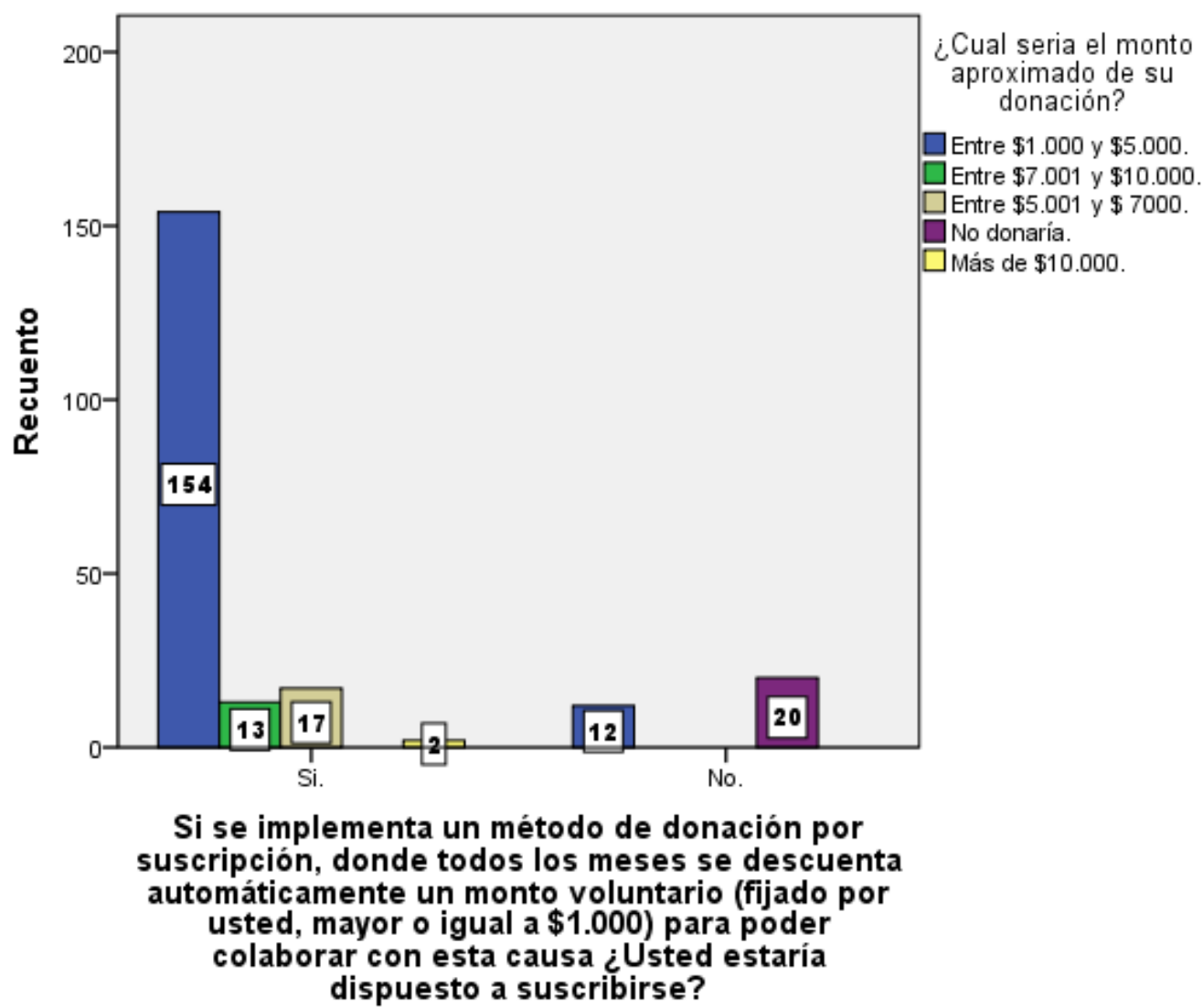
En el último apartado de la encuesta, se plantea el caso hipotético de la llegada de una fundación a la comunidad, la cual permitirá entregar ayuda y asilo a los animales callejeros. Los resultados arrojaron que 198 de los encuestados estaría de acuerdo con esta situación y 173 de ellos realizaría donaciones y/o aportes.



**Fuente:** Elaboración propia, SPSS, 2023

Finalmente se menciona el método de donación por suscripción. Los encuestados respondieron de manera positiva, teniendo un 85,3% de ellos dispuestos a utilizar esta modalidad de donación y un 14,7% que no donaría. Además, se logró obtener un monto aproximado de la donación que realizarían, donde el 76,1% donaría entre \$1.000 y \$5.000.

**Gráfico 14.** Monto de la suscripción



**Fuente:** Elaboración propia, SPSS, 2023

## **CAPÍTULO 9**

### **CONCLUSIONES**

El 2 de agosto del 2017 se promulga en Chile la ley N° 21.020 sobre la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, la cual determina una serie de obligaciones y medidas que deben cumplir todas aquellas personas que sean dueños de una mascota.

Pese a la vigencia de esta ley, actualmente existen mas de 4 millones de perros y gatos en situación de calle. La mayoría de estos abandonos son detonados por factores económicos, camadas no deseadas, comportamiento indebido del animal, perdida de interés, entre otros.

Algunas de las evidencias que quedaron a la vista con este estudio, fueron los problemas recurrentes que tienen las personas con los animales callejeros, como por ejemplo la contaminación con desechos naturales, lo cual provoca malos olores y suciedad en las calles. También la agresividad que presentan tanto otros animales como con las personas. Situación altamente alarmante, la cual puede generar, por ejemplo, el ataque a niños con consecuencia grave o fatal.

Es por esto por lo que se analizó la factibilidad de la implementación de una fundación para el rescate y cuidado animal en la ciudad de Rancagua. Esta fundación tendrá como misión brindar ayuda y asilo a aquellos animales que mas lo necesiten, rehabilitarlos e incorporarlos a una nueva familia.

En el año 2011 fue publicada la ley N°20.500, la cual considera las libertades, facultades y trámites para la formación de asociaciones. A su vez debemos considerar que el marco legal chileno establece regulaciones de las donaciones que puede recibir cualquier fundación sin fines de lucro que opere en nuestro país.

Para poder evaluar la factibilidad de esta fundación, se comenzó analizando el entorno de la fundación, a través de un análisis PESTEL, el cual dejo en

evidencia la mejora en los factores sociales, las personas son más conscientes respecto del abandono y maltrato animal. Además, como bien sabemos la tecnología ha ido evolucionando fuertemente este último tiempo y ya es parte de nuestra vida cotidiana. Para una fundación es muy necesario contar con la tecnología suficiente para llegar a las personas de manera mucho más rápida y económica.

Adicionalmente se realizó un análisis FODA, el cual deja en evidencia aquellas oportunidades que podemos aprovechar y aquellas fortalezas que podemos potenciar para trabajar de la manera más óptima. Por otro lado, se presentan las debilidades y amenazas que debemos estudiar con atención, para buscar una solución y hacer que pasen de restarnos a sumarnos en nuestras operaciones.

Posteriormente se propuso un modelo de negocios, el cual gira en torno a la propuesta de valor “Entregar ayuda y asilo a perros y gatos callejeros, dándoles una mejor calidad de vida y una segunda oportunidad”.

Para la evaluación financiera del proyecto puro, se trabajó bajo una serie de supuestos entorno a los ingresos, egresos, crecimiento, entre otros.

Se presentaron 3 escenarios, el escenario pesimista, el escenario optimista y un escenario mixto, el cual se desarrolló en mayor profundidad, puesto que mezclaba un poco de ambos extremos. Todos estos escenarios se evaluaron con una tasa de descuento del 10% y una inversión inicial de \$10.000.000. Las modificaciones notorias entre los diferentes escenarios, fue el porcentaje de crecimiento de los ingresos.

Los resultados obtenidos dejan a la vista el principal problema de las fundaciones, el financiamiento. El no contar con un ingreso fijo mensual dificulta realizar proyecciones reales para la planificación de las operaciones de la fundación. En el escenario pesimista pudimos notar que la capacidad de la fundación para ejercer sus labores disminuía fuertemente, teniendo que buscar alguna alternativa de financiamiento a largo plazo.

El caso contrario se puede ver en el escenario optimista, donde los ingresos son mayores, lo que permite realizar las actividades planeadas con tranquilidad e incluso incrementar la cobertura.

El análisis puro que se decide realizar para la evaluación permite tener un panorama mas limpio de los ingresos y egresos, de esta forma quienes ejecuten el proyecto, podrán tomar decisiones de financiamiento mas reales, pues nada esta afectando el flujo de caja proyectado (intereses y/o amortizaciones).

Los ingresos que perciben las fundaciones, en su mayoría, provienen de donaciones ya sea por parte de empresas o personas naturales, por lo que dependen netamente de un tercero.

En la encuesta realizada a la población, se pudo evidenciar el afecto en este tipo de causas sociales y el interés de las personas por donar y/o aportar.

Si bien el trabajo que se debe realizar al formalizar una fundación es bastante, esto no debiese ser un factor condicionante para su realización, puesto que el beneficio que entrega supera al esfuerzo que se debe realizar.

Hoy en día existen diversas alternativas para poder financiar este tipo de causas, la investigación sugiere que la gente está dispuesta a aportar y el resultado que podrían entregar promete ser un aporte a gran escala.

## **CAPÍTULO 10**

### **RECOMENDACIONES**

Si se decide ejecutar este proyecto y formalizar la fundación, se deberían tener en consideración las siguientes recomendaciones:

- Buscar financiamientos a través de fondos concursables, para evitar el endeudamiento temprano.
- Contratar un equipo de captación de donantes, unos meses antes de que comiencen las operaciones formales de la fundación. De esta forma se puede encontrar alguna empresa o persona interesada en financiar el comienzo de la fundación.
- Generar lazos con la Ilustre municipalidad de Rancagua y su canil municipal, generando un apoyo mutuo, donde exista una coordinación de las actividades y poder cubrir a una mayor población de animales abandonados.
- Generar alianzas estratégicas con universidades que impartan la carrera de técnico o médico veterinario, con el fin de que los estudiantes puedan realizar sus practicas en el canil (supervisados por un profesional), permitiéndoles aprender en un escenario real y disminuyendo los costos de la fundación.
- Es fundamental incurrir en gastos de publicidad y tener un equipo capaz de captar a los donadores y fidelizarlos, hacerlos parte del proceso, que puedan involucrarse más allá de la donación, incentivarlos a visitar el canil y conocer las historias de los animales que sean rescatados, de esta forma verán con sus propios ojos como y en quien se están utilizando sus aportes.
- Realizar jornadas de concientización en juntas de vecinos, colegios y comunidades.
- Estudiar la posibilidad de implementar un servicio remunerado o venta de artículos para poder contar con un ingreso estable.

## CAPÍTULO 11

### WEBGRAFIA

ACIS. (diciembre de 2021). *Acis.org*.

Animal, B. (14 de octubre de 2016). *DePelos.co*. Obtenido de <https://www.depelos.co/blog/animales-callejeros-control/>

BancoCentral. (5 de Abril de 2023). *bcentral.cl*. Obtenido de [https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/banco-central-publico-informe-de-politica-monetaria-de-marzo-de-2023#:~:text=Para%202023%2C%20el%20rango%20de,%2C75%25%20en%20diciembre\).](https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/banco-central-publico-informe-de-politica-monetaria-de-marzo-de-2023#:~:text=Para%202023%2C%20el%20rango%20de,%2C75%25%20en%20diciembre).)

Bembibre, C. (Diciembre de 2009). *Definicion ABC*. Obtenido de <https://www.definicionabc.com/social/voluntariado.php>

Broitman., P. (02 de Agosto de 2018). *Programa innovacion y emprendimeinto UC*. Obtenido de <https://programainnovacionyemprendimiento.uc.cl/herramientas/canvas-de-modelo-de-negocio/>

Cooperativa.cl. (11 de Enero de 2017). *Coperativa.cl*. Obtenido de <https://www.cooperativa.cl/noticias/sociedad/fauna/agresion-a-perro-cholito-moviliza-a-redes-sociales/2017-01-11/131856.html>

Esplai, F. (29 de diciembre de 2021). *Gestion tercer sector*. Obtenido de <https://gestiontercersector.org/como-analizar-el-entorno-de-una-entidad-a-traves-del-modelo-pestel/>

Huayanca, S. (05 de Noviembre de 2022). *La Republica*. Obtenido de <https://larepublica.pe/datos-lr/chile/2022/10/29/cholito-quien-fue-y-que-le-paso-la-historia-del-perro-callejero-que-inspiro-una-ley-contra-el-maltrato-animal-en-chile-santiago-de-chile-lrtm>

Koscina, T. I. (2018). *Diseño de plan de negocios para una ong de cuidado animal para municipalidades, caso Vitacura*. Santiago de Chile .

Langley, L. (17 de Enero de 2020). *National Geographic*. Obtenido de <https://www.nationalgeographic.es/animales/2020/01/perros-callejeros-capacidad-natural-entender-gestos-humanos>

Mackenney, R. U. (17 de Agosto de 2018). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile* . Obtenido de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1121980>

Paco Gonzalez, R. T. (Diciembre de 2019). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de [https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28168/1/LC\\_Control\\_Perros\\_Callejeros.pdf](https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/28168/1/LC_Control_Perros_Callejeros.pdf)

Philippe. (2021). *CFOremoto*. Obtenido de <https://blog.cforemoto.com/que-es-como-se-calcula-flujo-de-caja-puro/>

- Reyes, V. (07 de julio de 2021). *Biobio chile* . Obtenido de <https://www.biobiochile.cl/noticias/economia/tu-bolsillo/2021/07/07/estudio-de-ternac-destapo-alimentos-para-mascotas-muchos-dicen-premium-solo-por-un-tema-comercial.shtml>
- RSS, C. C. (30 de Agosto de 2018). *Procapacidad.org*. Obtenido de <https://www.procapacidad.org/queesunafundacion.html>
- Salazar, J. P. (2018). *Diseño de una organizacion no gubernamental que se ocupe de las mascotas en situacion de abandono* . Santiago de Chile.
- School, T. T. (s.f.). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*. Obtenido de [https://www.bcn.cl/delibera/show\\_iniciativa?id\\_colegio=3169&idnac=2&patro=0&nro\\_to\\_rneo=2019](https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=3169&idnac=2&patro=0&nro_to_rneo=2019)
- SUBTEL. (10 de enero de 2022). *subsecretaria de telecomunicaciones*. Obtenido de <https://www.subtel.gob.cl/hogares-con-acceso-a-internet-fijo-alcanzan-el-67-y-usuarios-aumentan-preferencia-por-redes-de-alta-velocidad/>
- TodosDecidimos. (2022). *TodosDecidimos.org*. Obtenido de [https://todosdecidimos.org/animales/?gclid=CjwKCAjwtp2bBhAGEiwAOZZTuJLyMMt9hE4IEAuLNxo15AriOa1eozuntUIAgAqurl96ecYVcN3xhBoCKFEQAvD\\_BwE](https://todosdecidimos.org/animales/?gclid=CjwKCAjwtp2bBhAGEiwAOZZTuJLyMMt9hE4IEAuLNxo15AriOa1eozuntUIAgAqurl96ecYVcN3xhBoCKFEQAvD_BwE)
- Trenza, A. (19 de Febrero de 2020). *Ana Trenza Miss Finanzas*. Obtenido de <https://anatrenza.com/analisis-pestel/>
- Velázquez, A. (s.f.). *QuestionPro*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/analisis-foda/>
- Virtual, F. (s.f.). Obtenido de <https://firmavirtual.legal/fundaciones-sin-fines-de-lucro-en-chile/>
- Zarate, D. (11 de Marzo de 2022). *www.uc.cl*. Obtenido de <https://www.uc.cl/noticias/veterinaria-uc-existen-12-millones-de-perros-y-gatos-con-duenos-en-chile-y-4-millones-sin-ellos/#:~:text=Esto%20significa%20que%20por%20cada,650%20y%204.176.029%20respectivamente.>

## CAPÍTULO 13

### ANEXOS

- Fichas bibliométricas

|                                                                                                                                               | <i>Ficha N°1</i>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Referencia bibliográfica o Dirección web completa:</b>                                                                                     | <a href="#">Estudio revela que hay 12 millones de perros y gatos con dueños en Chile y 4 millones sin ellos - Pontificia Universidad Católica de Chile (uc.cl)</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Palabras claves:</b>                                                                                                                       | Animales callejeros, tutor, tenencia responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Conceptos y/o Ideas fundamentales:</b><br>1. “Citas textuales”<br>2. Redacciones propias                                                   | <p>“De acuerdo con esta investigación, en nuestro país existen <b>12.482.679 perros y gatos con dueños</b>, alcanzando los 8.306.650 y 4.176.029 respectivamente. Paralelamente, hay otros 4.049.277 animales que no tienen ninguna supervisión en Chile.”</p> <p>Conocer la cantidad de perros y gatos a lo largo del territorio nacional permite diseñar políticas públicas que solucionen problemas asociados a la tenencia responsable.</p> <p>“89,1% asegura haber adoptado a una mascota para tenerla de compañía y 92,1% fue considerada como miembro de la familia y motivo de felicidad para ella”</p> |
| <b>Aporte específico que se cree obtener sirve para:</b><br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | Los datos entregados por esta investigación permiten avalar el propósito que tiene el estudio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                       | Creación de un índice de tenencia responsable (ITR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                                                                                                        | <b>Ficha N°2</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia bibliográfica o Dirección web completa:                                                                                     | Fundaciones sin fines de lucro en Chile. Lo que debes saber (firmavirtual.legal)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Palabras claves:                                                                                                                       | Fundación, lucro, voluntariado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Conceptos y/o Ideas fundamentales:<br>1. "Citas textuales"<br>2. Redacciones propias                                                   | <p>"En Chile existen más de 235.000 organizaciones sin ánimos de lucro, vigentes y legalmente registradas."</p> <p>"Según esta encuesta (Encuesta Nacional de Voluntariado y Solidaridad), efectuadas por la Fundación Trascender y Critería, a pesar de las dificultades socioeconómicas y las cuarentenas, los chilenos siguieron siendo solidarios en 2020. Incluso, un poco más que en 2019."</p> <p>"1 de cada 3 chilenos (43%) se involucra en voluntariados y en acciones puntuales"</p> <p>"La fundación debe contar con un Directorio con facultades y atribuciones administrativas."</p> |
| Aporte específico que se cree obtener sirve para:<br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | Los datos entregados por este documento permiten orientar el estudio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Materiales más significantes:<br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                       | <p>Pasos para crear una fundación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1-Obtener el certificado de similitud</li> <li>2-Constituir la fundación</li> <li>3-Introducir la escritura pública</li> <li>4-Esperar certificado de aprobación</li> <li>5-Inscribir persona jurídica</li> <li>6-Solicitar RUT en SII e iniciar actividades</li> <li>7-Inscripcion para recibir donaciones</li> </ol>                                                                                                                                                                                               |

|                                                                                                                                               | <b>Ficha N°3</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Referencia bibliográfica o Dirección web completa:</b>                                                                                     | <a href="http://www.uchile.cl">Tenencia Responsable de Animales: Realidad y Desafíos en Chile - Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias - Universidad de Chile (uchile.cl)</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Palabras claves:</b>                                                                                                                       | Obligaciones, Animales de compañía, Abandono.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Conceptos y/o Ideas fundamentales:</b><br>1. “Citas textuales”<br>2. Redacciones propias                                                   | <p><b>“A nivel mundial, un 60% de las enfermedades infecciosas humanas conocidas son de origen animal”</b></p> <p><b>“En nuestro país solo el 50% de los municipios posee una ordenanza que regule la tenencia de animales de compañía y en aquellas que cuentan con este tipo de normativa existe disparidad en sus definiciones, objetivos y medidas que dictan”</b></p> <p><b>“Existen antecedentes donde se indica que el principal motivo de abandono con un 15% de las elecciones, es la llegada de camadas indeseadas, siguiendo con un 13% el abandono por problemas de comportamiento.”</b></p> |
| <b>Aporte específico que se cree obtener sirve para:</b><br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | Las opiniones y datos vertidos en esta noticia permiten avalar y complementar el estudio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                       | Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, que contempla 38 artículos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                               | <b>Ficha N°4</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Referencia bibliográfica o Dirección web completa:</b>                                                                                     | <a href="https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1106037">https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1106037</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Palabras claves:</b>                                                                                                                       | Obligaciones, derechos, responsabilidades, Animal potencialmente peligroso                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Conceptos y/o Ideas fundamentales:</b><br>1. "Citas textuales"<br>2. Redacciones propias                                                   | <p>"1-Determinar las obligaciones y derechos de los responsables de animales de compañía."</p> <p>"2-Proteger la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable."</p> <p>"3-Proteger la salud pública, la seguridad de las personas, el medio ambiente y las áreas naturales protegidas, aplicando medidas para el control de la población de mascotas o animales de compañía."</p> <p>"4-Regular la responsabilidad por los daños a las personas y a la propiedad que sean consecuencia de la acción de mascotas o animales de compañía."</p> <p>"Los órganos de la Administración del Estado y, en especial, los Ministerios del Interior y Seguridad Pública, de Salud y de Educación, dentro de sus respectivas competencias, con la colaboración de las respectivas municipalidades, promoverán la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía a fin de asegurar su bienestar y la salud de las personas y el medio ambiente."</p> <p>"Se prohíbe a los responsables de mascotas o animales de compañía el adiestramiento dirigido a acrecentar y reforzar su agresividad."</p> <p>"El abandono de animales será considerado maltrato y crueldad animal"</p> <p>"Las municipalidades estarán facultadas para rescatar a todo animal que no tenga identificación, encontrado en bienes nacionales de uso público, parques, plazas y sitios eriazos o baldíos, pudiendo entregarlo a una de las entidades sin fines de lucro inscritas en los registros"</p> |
| <b>Aporte específico que se cree obtener sirve para:</b><br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | Ley expuesta a continuación permite orientar, complementar y definir de manera objetiva el estudio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                       | Artículo 32.- Los órganos públicos competentes y las municipalidades podrán celebrar convenios entre sí, o suscribir contratos con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que realicen actividades de protección animal, sean de carácter académico, gremial, científico u otras, con el fin de encomendar la ejecución de las acciones establecidas en esta ley.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                               | <b><i>Ficha N°5</i></b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Referencia bibliográfica o Dirección web completa:</b>                                                                                     | <a href="https://chilemestizo.cl/fundacion/">https://chilemestizo.cl/fundacion/</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Palabras claves:</b>                                                                                                                       | Tenencia responsable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Conceptos y/o Ideas fundamentales:</b><br>1. “Citas textuales”<br>2. Redacciones propias                                                   | “Fundación Chile Mestizo es una ONG sin fines de lucro que se mantiene solo de recursos propios, de colaboradores, voluntarios y amigos.”<br>“Centramos nuestra labor en rescatar animales en situación de riesgo y peligro, los más desvalidos de los abandonados”<br>“damos la oportunidad de tener un final de vida digno, con todos los cuidados, a perros ancianos terminales abandonados” |
| <b>Aporte específico que se cree obtener sirve para:</b><br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | Esta información permite orientar al estudio, ya que fue extraída de una fundación que se encuentra operativa en Chile                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

|                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                               | <b>Ficha N°6</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Referencia bibliográfica o Dirección web completa:</b>                                                                                     | <a href="https://www.biobiochile.cl/noticias/2011/11/03/denuncian-matanza-ilegal-en-perrera-municipal-de-valdivia.shtml">https://www.biobiochile.cl/noticias/2011/11/03/denuncian-matanza-ilegal-en-perrera-municipal-de-valdivia.shtml</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Palabras claves:</b>                                                                                                                       | Matanza ilegal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Conceptos y/o Ideas fundamentales:</b><br>1. "Citas textuales"<br>2. Redacciones propias                                                   | <p><b>"Miembros de la agrupación "Vidas" denunciaron la matanza ilegal que se estaría realizando en la perrera municipal de Valdivia, y exigieron a la autoridad local responder ante la comunidad por la muerte de perros que son triturados en un camión de basura."</b></p> <p>"El movimiento universitario "Vidas" hizo hincapié en que aún se mantienen tres perros en el recinto municipal, los cuales correrán la misma suerte que sus antecesores a menos que sean rescatados de este centro."</p> <p><b>"Barbara Cox</b>, editora de la emisora, habló con Guillermo Ramírez, director de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud de Los Ríos, quien aseguró que los canes fueron sacrificados por presunción de rabia.</p> <p>Argumentos que para Ilia Avaria no son del todo convincentes, <b>"si fuese así no pueden tomar animales que han sido asesinados y que están sangrando, tirarlos a un camión basurero y exponer a su propia gente"</b></p> <p>"En octubre de este año, la organización <b>"Chile ProAnimal"</b>, denunció una matanza masiva de perros en la comuna de San Joaquín, en la región Metropolitana."</p> |
| <b>Aporte específico que se cree obtener sirve para:</b><br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | La información obtenida de esta noticia permite avalar la finalidad del estudio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                        | <b>Ficha N°7</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Referencia bibliográfica o Dirección web completa:                                                                                     | <a href="#">Canil municipal de Temuco registra más de cinco mil muertes de perros desde 2018 - Cooperativa.cl</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Palabras claves:                                                                                                                       | Canil municipal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Conceptos y/o Ideas fundamentales:<br>1. "Citas textuales"<br>2. Redacciones propias                                                   | <p><b>"Más de cinco mil perros muertos desde el año 2018 registra el canil municipal de Temuco,</b> situación que fue denunciada por organizaciones de tenencia responsable de mascotas."</p> <p>"La Policía de Investigaciones, a través de la Brigada de Delitos contra el Medio Ambiente y el Ministerio Público investigan el real alcance de la denuncia en este recinto, el que es administrado por la Universidad Católica de Temuco."</p> <p>"Organizaciones protectoras de animales de La Araucanía pidieron que se aplique la "Ley Cholito" contra quienes resulten responsables."</p> |
| Aporte específico que se cree obtener sirve para:<br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | Esta información permite entender la situación en la que nos encontramos y la realidad del problema                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                        | <b>Ficha N°8</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Referencia bibliográfica o Dirección web completa:                                                                                     | <a href="https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=3169&amp;idnac=2&amp;patro=0&amp;nro_torneo=2019">https://www.bcn.cl/delibera/show_iniciativa?id_colegio=3169&amp;idnac=2&amp;patro=0&amp;nro_torneo=2019</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Palabras claves:                                                                                                                       | Protección animal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Conceptos y/o Ideas fundamentales:<br>1. “Citas textuales”<br>2. Redacciones propias                                                   | <p>LEY DE SUBVENCIÓN A FUNDACIONES DE PROTECCIÓN A ANIMALES</p> <p>ARTÍCULO 1: Se reconoce como una fundación animalista a toda aquella institución que se dedica al rescate de perros y gatos en abandono. Se ocupan de su cuidado, sanidad y gestión de adopción.</p> <p>ARTÍCULO 2: El Estado de Chile, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia será el responsable de otorgar a estas fundaciones un subsidio equivalente a una UF mensual por mascota que tengan bajo cuidado.</p> <p>ARTÍCULO 3: El subsidio debe justificarse y fundamentarse con evidencias de su utilización en alimento, artículos de aseo e higiene, medicamentos y atención veterinaria.</p> <p>ARTÍCULO 4: El Ministerio de Desarrollo Social y Familia será el encargado de tramitar, establecer requisitos, plazos y fiscalizar la implementación del subsidio, en las formas y tiempos que establezca.</p> |
| Aporte específico que se cree obtener sirve para:<br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | La información entregada permite orientar y complementar el estudio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                        | <b>Ficha N°9</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Referencia bibliográfica o Dirección web completa:                                                                                     | <a href="http://revistaderechoanimal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Maria-Jose-Chible-Villadangos-y-Javier-Gallego-Saade.pdf">http://revistaderechoanimal.cl/wp-content/uploads/2020/11/Maria-Jose-Chible-Villadangos-y-Javier-Gallego-Saade.pdf</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Palabras claves:                                                                                                                       | Derecho animal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Conceptos y/o Ideas fundamentales:<br>1. “Citas textuales”<br>2. Redacciones propias                                                   | <p>“En el último tiempo la posición del animal no humano en el derecho chileno se ha vuelto materia obligada para abogados constitucionalistas, en especial para aquellos que enseñan y ejercen en el ámbito de los derechos constitucionales.”</p> <p>“Progresivamente se ha asumido en Chile el desafío de definir sistemáticamente el derecho animal como una rama emergente y autónoma del derecho, y de tematizar los intereses de animales no humanos disponiendo del lenguaje de los derechos”</p> <p>“tras acordar la relevancia del animal no humano y la necesidad de su incorporación en un texto supremo, una eventual deliberación constituyente deberá acordar la mejor forma de efectuar dicha inclusión”</p> <p>“¿Tienen los animales derechos legales? La respuesta a esta pregunta, sin duda alguna, es afirmativa. El Diccionario Legal de Black (Sexta Edición) ha definido el ‘Derecho Legal’ como ‘Derechos naturales, existentes como el resultado de un contrato y derechos creados o reconocidos por la ley’. La Edición Undécima define la expresión como ‘un derecho relacionado a reconocido por la ley’. Los derechos humanos son inherentes porque se originan del atributo de ‘estar vivo’. La vida, por ende, es la premisa de la existencia de un derecho. Ya sea derechos humanos o derechos garantizados expresamente bajo una Constitución, todos tienen un nexo con la vida. Un objeto o una cosa sin vida no tiene derechos. Un ser vivo por el otro lado, tiene derechos por el regalo que es la vida. Un animal, sin duda alguna, es un ser sensible (sentiente). Tiene emociones y puede sentir dolor o felicidad. [...] Es un derecho de cada animal, un ser vivo, el vivir en un ambiente que satisfaga sus necesidades conductuales, sociales y fisiológicas”</p> |
| Aporte específico que se cree obtener sirve para:<br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | Esta información permite complementar el estudio en el ámbito legal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

|                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                        | <b>Ficha N°10</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Referencia bibliográfica o Dirección web completa:                                                                                     | <a href="http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11393/TO-23671.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/11393/TO-23671.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Palabras claves:                                                                                                                       | Maltrato, zoonosis, practicas inadecuadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Conceptos y/o Ideas fundamentales:<br>1. “Citas textuales”<br>2. Redacciones propias                                                   | <p>“El incremento en la tenencia de mascotas representa también el aumento en la probabilidad de situaciones problemáticas tales como el abandono, el maltrato, los riesgos derivados de una mala disposición de excrementos, el riesgo de zoonosis, la sobrepoblación, entre otras; todas estas derivadas de un origen común: las prácticas inadecuadas de tenencia, cuyas raíces residen en nuestras formas de relación con los animales, razón por la cual diversas organizaciones internacionales, nacionales y locales insisten desde hace décadas, en la necesidad de desarrollar estrategias educativas para contribuir a la construcción de una solución integral y coherente con estas problemáticas.”</p> <p>“un alto porcentaje de los estudiantes convive con mascotas desconociendo términos como zoonosis y tenencia responsable; con lo cual queda en evidencia que existen concepciones y comportamientos inadecuados por parte de los estudiantes hacia los animales, ante lo cual las intervenciones educativas, especialmente en el área de ciencias naturales, deberían tener un rol preponderante en la formación de ciudadanos científicamente informados, responsables consigo mismos y con su comunidad.”</p> <p>“La enseñanza, puede situarse tal como lo describen Gimeno y Pérez (1996), alrededor de cuatro modelos o perspectivas, de la siguiente manera: • Como transmisión cultural. • Como entrenamiento de habilidades. • Como fomento del desarrollo natural. • Como producción de cambios conceptuales”</p> |
| Aporte específico que se cree obtener sirve para:<br>Orientar<br>Avalar<br>Complementar<br>Definir<br>Contrapropuesta<br>Otros aportes | La información encontrada permite complementar y relacionar las causales de la investigación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Materiales más significantes:</b><br>Tablas<br>Gráficos<br>Ejemplos<br>Fotografías<br>Mapas<br>Otros                                | Velásquez en 2012, realizó una investigación cuantitativa para comparar las concepciones y comportamientos que poseen los estudiantes de establecimientos de educación básica, públicos y privados de áreas urbanas y rurales de la región metropolitana de Chile, sobre zoonosis y tenencia responsable. El estudio fue realizado con 181 alumnos de quinto año de básica primaria, a los cuales se les aplicó una encuesta respecto a cuáles eran sus concepciones sobre estos temas, además de indagar sobre las prácticas que mantienen con sus mascotas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |